



PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

2023 / 2024

1	INTRODUCCIÓ	04
	1.1.MARCO LEGISLATIVO	04
	1.2.JUSTIFICACIÓ DE LA PROGRAMACIÓ	06
	1.3.CONTEXTUALIZACIÓ	06
2	CURRÍCULUM DE LOS NIVELES	07
3	DISTRIBUCIÓ TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	39
4	METODOLOGÍA	41
	4.1. METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA	41
	4.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	43
	4.3. AUTOEVALUACIÓ DEL	44
5	CRITERIOS DE EVALUACIÓ	45
	5.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓ DE LOS CURSOS	45
	5.2. TIPOS DE EVALUCACIÓ	45
	5.3. EN CURSOS QUE NO LLEVAN A PRUEBA DE CERTIFICACIÓ	46
	5.4. EN PRUEBA DE CERTIFICACIÓ	48
	5.5. PRUEBAS DE NIVEL	49
	5.6. CRITERIOS DE CORRECCIÓ	49
	5.7. EVALUACIÓ DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	68
6	MEDIDAS DE ATENCIÓ AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	69
7	FOMENTO DE LA UTILIZACIÓ DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA	70
8	UTILIZACIÓ DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓ Y LA COMUNICACIÓ	71
9	RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	72
10	PRUEBAS DE CERTIFICACIÓ	73

11	PRUEBAS DE LOS CURSOS QUE NO LLEVAN A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	74
12	CURSOS DE FORMACIÓ COMPLEMENTARIA	75
13	PROGRAMACIÓ DE LOS CURSOS DE FORMACIÓ CONTINUA	76
14	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	76
15	PLAN DE MEJORA DEL PROFESORADO	77
16	PLAN DIGITAL DEL CENTRO	77

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGISLATIVO

Las enseñanzas que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Estas enseñanzas se organizan en los niveles siguientes: básico, intermedio y avanzado.

Para establecer los objetivos y los contenidos en esta programación nos basaremos en:

La RESOLUCIÓN del 18 de julio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2023-2024. [2023/8218].

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Orden 34/22 de 14 de junio de la Conselleria d'Educació, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación.

Consideraciones generales que queremos destacar:

Según lo dispuesto en el **Real Decreto 1041/2017**:

En su artículo 2. Acceso a las Enseñanzas de Idiomas.

1. Para acceder a las Enseñanzas de idiomas será requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en que se comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto del cursado en la Educación Secundaria Obligatoria como primera lengua extranjera.

2. Los certificados acreditativos de haber adquirido las competencias propias de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, y Avanzado C1 de las enseñanzas reguladas por este real decreto, en sus distintas modalidades (de competencia general o de competencias parciales por actividades de lengua), permitirán el acceso, respectivamente, a

las enseñanzas de nivel Intermedio B1, Intermedio B2, de nivel Avanzado C1, y de nivel Avanzado C2 del idioma y modalidad correspondientes, en todo el territorio nacional.

3. Los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) de los niveles A1, A2, B1, B2, y C1 regulados en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los «diplomas de español como lengua extranjera (DELE)», permitirán el acceso, respectivamente, a las enseñanzas de régimen especial de español como lengua extranjera de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2.

4. Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, las Administraciones educativas regularán las condiciones en las que puedan acceder a las enseñanzas de cualquier curso de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de un idioma quienes acrediten el dominio de las competencias requeridas en dicho idioma según los procedimientos que establezcan las Administraciones educativas.

En su artículo 4: Enseñanzas y certificación de nivel Básico:

1. Las enseñanzas de nivel Básico de los idiomas a que se refiere el artículo 1.1 tendrán las características y la organización que las Administraciones educativas determinen.

(Para la Comunitat Valenciana el decreto 155/2007)

2. En la determinación del currículo de las enseñanzas de nivel Básico y en la regulación de los correspondientes certificados acreditativos de haber superado las exigencias académicas establecidas para dicho nivel, las Administraciones educativas tendrán como referencia las competencias propias del nivel A del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdivide en los niveles A1 y A2.

3. Los certificados acreditativos de nivel Básico expedidos por las Administraciones educativas surtirán efecto en todo el territorio nacional. Los certificados del nivel Básico A2 permitirán el acceso a las enseñanzas del nivel Intermedio B1 del idioma para el que hayan sido expedidos.

4. Las Administraciones educativas determinarán la valoración de los certificados de nivel Básico en los procedimientos de reconocimiento de méritos que gestionen.

5. Los certificados de nivel Básico A1 y de nivel Básico A2 valdrán para acreditar competencias en idiomas, propias de esos niveles, en los procedimientos que a tales efectos establezcan las Administraciones públicas u otros organismos públicos.

6. Los certificados de las enseñanzas de régimen especial de nivel Básico A1 y de nivel Básico A2 de español como lengua extranjera y los diplomas de español como lengua extranjera (DELE) de nivel A1 y de nivel A2 serán, respectivamente, equivalentes a todos los efectos en los procedimientos que establezcan las Administraciones públicas u otros organismos públicos en los que se deban acreditar competencias en dicho idioma a los mencionados niveles.

7. Los certificados de nivel Básico deberán incluir, como mínimo, los datos siguientes: órgano que lo expide, datos del/la alumno/a (nombre y apellidos; DNI o NIE o, en su defecto, número de pasaporte; fecha y lugar de nacimiento), idioma y nivel (Básico), nivel del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (A1 o A2), y fecha de expedición.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación se elabora por la Jefatura del Departamento de Español, en cumplimiento de las funciones de coordinación y organización que tiene asignadas por la normativa vigente. En cuanto a su estructura y contenidos, se han respetado en lo posible las directrices establecidas por la Orden 45/2011. Cabe señalar, sin embargo, que dicha Orden tiene como referente la enseñanza básica, por lo que ha sido necesario adaptar algunos de sus apartados, principalmente los referentes a objetivos y competencias.

Grupos y niveles que el Departamento de Español impartirá el curso 2023-2024:

- Nivel A2.1 (7 grupos alternos y 1 grupo intensivo, hasta enero).
- Nivel A2.2 (4 grupos alternos y 1 grupo intensivo, a partir de enero).
- Nivel B1 (4 grupos alternos)
- Nivel B2 (3 grupos alternos)
- Nivel C1 (2 grupos alternos)
- Nivel C2 (1 grupo alterno)

Asimismo se ofertan cuatro cursos complementarios, a saber:

- “Curso de iniciación de español: desarrolla tus habilidades comunicativas”
- “Práctica de la expresión oral. Nivel A2”.
- “Práctica de la expresión escrita. Nivel B2”.
- “Refuerzo gramatical de nivel superior (C1)”.

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN

Tipología del alumnado: Existe bastante heterogeneidad, sobre todo respecto a los siguientes factores:

a) **Nacionalidad y lengua materna:** Predomina el alumnado búlgaro, rusófono y anglófono. En menor medida, también hay alumno/as ucraniano/as, francese/as, alemane/as, italianos, magrebís, ucranianos, chinos, etc. Esta diversidad lingüística produce una gran variedad de necesidades específicas de apoyo y refuerzo, que se detallarán en el apartado correspondiente.

b) **Formación académica:** Acogemos desde universitarios que están cursando algún máster hasta alumno/as escasamente alfabetizados o neolectores que apenas han sido escolarizados en sus países de origen. Ante esta variedad, el departamento ha diseñado medidas de atención al alumnado con necesidades de apoyo específicas, que se detallarán en el apartado correspondiente.

c) **Edad e intereses:** Nuestra práctica docente intenta dar respuesta a la gran variedad del alumnado (trabajadores, amas de casa, jubilados que han decidido vivir en España tras su retiro, adolescentes que asisten al instituto, *au-pairs*, etc.). Lejos de interpretar tal riqueza de intereses y experiencias vitales como un inconveniente, es aprovechada por el profesorado del departamento para estimular la curiosidad, la comunicación y la empatía entre el alumnado, dinamizando las clases e intensificando la interacción.

Contexto de aprendizaje: Se produce en situación de inmersión lingüística (más o menos intensa, dependiendo de la integración social del alumnado). Esta situación favorece indudablemente la adquisición de la lengua. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en determinados casos puede favorecer también la fosilización de errores, sobre todo en aquello/as alumno/as que durante algunos años se han visto obligados a comunicarse por razones laborales o sociales sin recibir paralelamente una enseñanza formal.

El profesorado deberá apoyarse en el conocimiento intuitivo y experimental que tiene el alumnado de la lengua española y aportar las explicaciones necesarias para llegar a un conocimiento declarativo y procedimental en dicha lengua. Asimismo, se deberá seleccionar de los contenidos desarrollados en el curriculum por niveles, cuales de esos contenidos ya los poseen como conocimiento intuitivo de la lengua, y qué contenidos se imparten a un nivel de comprensión y qué contenidos se imparten a nivel de aplicación.

2. CURRÍCULUM DE LOS NIVELES

2.1. NIVEL BÁSICO A2

GRAMÁTICA

Oración

- Concordancias: sujeto + verbo, sujeto + atributo.
- Oraciones declarativas: afirmativas (creo que sí) y negativas. Oraciones negativas: posición de no y doble negación (no viene nadie). Orden de los elementos en cada tipo de oración y en oraciones con verbos pronominales (gustar, doler...).
- Oraciones interrogativas con partículas y sin ellas: qué, cuál, quién/quienes, cuándo, dónde, cómo, cuánto/s, por qué, para qué.
- Oraciones exclamativas (¡Qué bonito!) e interjecciones más frecuentes: ¡ah!, ¡oh!
- Introducción a las oraciones impersonales: con hay (gente, una farmacia, muchas cosas), hace (viento, frío, calor) y con verbos de fenómenos meteorológicos.
- Oraciones coordinadas con las conjunciones más frecuentes: copulativas (y, también, tampoco), disyuntiva (o), adversativas (pero) y causal (porque).
- Introducción a la oración condicional del primer tipo: si + presente en la oración subordinada + presente/futuro/imperativo en la oración principal.
- Subordinación sustantiva con verbo + infinitivo/verbo + que + indicativo.
- Subordinación adjetiva con antecedente conocido: que + indicativo.
- Subordinación adverbial y circunstancial más frecuente (causal, modal, temporal, concesiva y condicional con indicativo/infinitivo) y con las conjunciones más

comunes: cuando, antes de, después de, mientras, porque, como, es que, para, por eso, así que, para.

- Oraciones impersonales con hace (frío/calor) y con verbos que designan fenómenos meteorológicos (hay tormenta).

Nombre

- Género de los nombres: nombres masculinos acabados en -o, en -e y en -a y nombres femeninos con terminación en -a y en -e. Formación del femenino en nombres de persona: -o/a, -e/-a, -e/-esa, -dor/-triz. Algunos nombres frecuentes con género de diferente etimología: hombre/mujer. Nombres de uso frecuente con diferencias de género respecto a los idiomas maternos de los estudiantes.
- Número de los nombres. Formación de plurales regulares (-a/as, -o/os, -e/es) y casos particulares más frecuentes: nombres masculinos acabados en -a (el mapa). Algunos plurales acabados en -es con -i tónica (marroquí→marroquíes).
- Nombres más frecuentes que solo existen en plural: pantalones, gafas, etc.
- Nombres colectivos en singular: la gente, la familia, la mayoría.
- Introducción a la comparación del nombre.
- Nombres de profesiones con los verbos ser + profesión y estar + de + profesión.
- Femeninos y plurales irregulares del vocabulario de uso frecuente anclado a las áreas léxicas de nivel.

Pronombre

- Pronombres personales de sujeto. Formas y uso. Casos de explicitación y elipsis del pronombre.
- Primera aproximación al uso de pronombres personales complemento. Formas átonas de complemento directo (me, te, lo/le, nos, os, los, las), de complemento indirecto en contextos propios del nivel (me, te, le, se, nos, os, les/se) y pronombres reflexivos en verbos de uso frecuente (me, te, se, nos, os, se). Formas y colocación.
- Introducción a las formas tónicas de los pronombres personales (mí, ti, él, ella, ello, usted, nosotros/as, vosotros/as, ustedes, ellos/as). Usos con verbos para indicar gustos y preferencias. Casos frecuentes de explicitación y elipsis del pronombre.
- Pronombres complemento con preposición (para mí, ti, él, nosotros, vosotros, ellos.; formas compuestas: conmigo, contigo, consigo).
- Pronombres interrogativos y exclamativos: qué, quién/es, cuál/es, dónde cuál/es, cuánto/s, cómo.
- Pronombres demostrativos: este/ese/aquel. Formas y usos en relación con el espacio. Formas neutras: esto, eso, aquello.
- Pronombres posesivos: formas y uso. Con el verbo ser: es mío, es vuestro. Presencia u omisión de artículo: el mío, mío.
- Pronombres indefinidos: uno/a, alguno/a, ninguno/a, mucho, poco, todo, demasiado, nada, bastante, otro/a y sus correspondientes formas plurales.
- Introducción a la combinación de pronombres directos + indirectos y reflexivos + directos de primera y segunda persona singular: me lo, te lo.
- Pronombres relativos: que, el/la/lo/las/los que, donde, cuando, como.
- Estructuras fijas de uso frecuente: No lo sé.

Artículo

- Artículos determinados e indeterminados: género, número y variantes. Casos frecuentes de uso/omisión, expresiones temporales, adjetivos posesivos, etc.
- Contracciones del artículo: al/del. **Adjetivo**
- Género y número de los adjetivos calificativos y algunos adjetivos invariables de uso frecuente.
- Introducción al uso de los adjetivos.
- Posición y concordancia de los adjetivos con el nombre al que se refieren. Apócope frecuentes: buen, mal, gran, primer, tercer.
- Función atributiva y predicativa.
- Adjetivos utilizados con el verbo ser: especialmente adjetivos de nacionalidades, descripción física y psíquica, profesiones. Estar con estados de ánimo y locuciones: estar de buen/mal humor.
- Introducción a la comparación entre dos términos con adjetivos calificativos: más/menos . que; tan * como.
- Sustantivación de algunos adjetivos de uso frecuente: el viejo, el rico, etc.
- Adjetivos posesivos. Formas y usos. Posesivos y nombres de parentesco.
- Adjetivos demostrativos. Formas y usos en relación con el espacio y el tiempo.
- Adjetivos indefinidos de uso frecuente: todo, poco, mucho, alguno, ninguno, otro, cualquier, bastante.
- Partículas adjetivas interrogativas y exclamativas: qué, quién/es, cuál/es, cuánto/s.
- Numerales cardinales y ordinales. Uso de numerales en expresiones temporales: la primera vez, la segunda vez.

Verbo

- Presente de indicativo de los verbos regulares e irregulares más usados de las tres conjugaciones. Presente de los verbos reflexivos de uso frecuente. Uso del presente para describir rutinas, con valor de futuro. Presente de verbos pronominales regulares e irregulares como gustar, encantar, doler, molestar, quedar bien/mal.
- Pretérito perfecto. Uso del auxiliar haber + participio: formas regulares e irregulares más frecuentes. Expresión de acciones pasadas recientes.
- Imperfecto de indicativo. Formas. Usos para describir en pasado y para expresar cortesía.
- Pretérito indefinido: acciones terminadas. Formas regulares e irregulares más frecuentes.
- Contraste de pasados.
- Imperativo. Formas afirmativas. Formas utilizadas en las funciones más usuales: llamar la atención, dar instrucciones, dar consejos, invitar, permitir, etc. Formas negativas: formas regulares de los verbos de uso frecuentes.
- Condicional. Formas de uso habitual para expresar deseo, cortesía y consejos.
- Verbos modales: primera aproximación a las perífrasis deber / poder / querer / tener que / hay que + infinitivo.
- Expresión de la localización: Hay/está(n).
- Gerundio: construcción estar + gerundio.
- Introducción de verbos copulativos, predicativos, auxiliares, modales.
- Futuro próximo: ir + a + infinitivo. Querer + infinitivo y presente con valor de futuro para expresar planes o intenciones.
- Futuro simple para expresar futuro y predicciones.
- Usos de ser y estar más frecuentes: descripción, identidad, localización y estado de ánimo.

Adverbio

- De modo (bien, mal), adverbios terminados en -mente y otros frecuentes.
- De tiempo: ahora, primero, después, ya.
- De frecuencia: siempre, a menudo, una vez a la semana, a veces, casi nunca, nunca, jamás.
- De cantidad: poco, mucho, bastante, demasiado.
- De afirmación, negación y distribución: sí, no, también, tampoco.
- De duda: quizás, probablemente, posiblemente, seguramente.
- Adverbios y locuciones de lugar: aquí, allí, ahí, allá, a la derecha, a la izquierda, abajo, arriba.
- Adverbios y locuciones discursivos: etcétera.
- Gradación del adverbio: muy + adverbio, mucho + nombre (muy alto, mucho frío). Muy / más + adverbio (muy lejos, más cerca)
- Algunas formas irregulares del grado comparativo: mejor, peor, menor, mayor. Sufijo superlativo regular -ísimo/a con función adverbial en palabras de uso frecuente.
- Introducción a la posición del adverbio con los tiempos compuestos. Ejemplos con adverbios de uso frecuente: ya, nunca.
- Introducción a la posición de los adverbios en la frase.

- Expresiones temporales que introducen tiempos del pasado o acciones empezadas en el pasado.

Preposición

- Simples: a, con, de, desde, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, sobre, durante.
- Adverbios de uso preposicional y locuciones preposicionales de uso frecuente, especialmente de lugar: debajo de, detrás de, enfrente de, en medio de, encima de.
- Preposiciones dependientes de verbos de uso frecuente (comenzar/empezar a, dejar/terminar de, etc.).

DISCURSO

Adecuación

- Manejo y uso del registro estándar en las situaciones comunicativas del nivel. Primera introducción al registro coloquial.
- Expresiones frecuentes para expresar funciones sociales como saludar, despedirse, agradecer, rechazar, pedir permiso, etc.
- Expresiones frecuentes para expresar reacción ante una historia o anécdota: ¡Qué bien!, ¡Qué pena!, ¿En serio?, ¿De verdad?
- Tipos y formato de los textos del nivel.

Coherencia y cohesión

- Expresiones para mostrar acuerdo y desacuerdo: yo también, yo tampoco, sí, de acuerdo, vale, perfecto, claro que no, ¿seguro?
- Marcadores frecuentes del discurso: para dirigirse a alguien, llamar la atención y saludar (oiga, oye, perdone, por favor, señor, señora); para tomar, mantener y ceder el turno de palabra (pues yo, bueno..., ¿y tú?); como cooperación (dime, claro, sí); para pedir y expresar confirmación (¿me entiendes?, sí, ah, entiendo, ¿no?, ¿sí?, ¿verdad?, bien, exacto, es verdad, claro); para pedir una aclaración (¿qué?, ¿cómo?, ¿perdona?, ¿qué has dicho?, no lo entiendo, ¿puedes repetir, por favor?, ¿puedes hablar más despacio?); para iniciar un discurso introduciendo un tema nuevo o contestando a una pregunta (pues, bueno yo...); para concluir (vale, de acuerdo, perfecto, estupendo).
- Marcadores textuales habituales para saludar y despedirse en los mensajes y cartas personales informales.
- Organización del texto: uso, formato y función de los párrafos en un texto.
- Marcadores discursivos propios del nivel.
- Sistema de representación gráfica para separar ideas y citar las palabras de otros: puntos suspensivos, dos puntos, comillas, exclamaciones.
- Concordancia verbal y nominal entre los elementos básicos de la oración: sujeto, predicado y complemento; artículo, sustantivo y adjetivo.
- Concordancia básica de los tiempos verbales en el discurso.
- Elipsis de los elementos conocidos en las respuestas: sujeto, verbo o ambos.
- Recursos para contextualizar en el espacio y en el tiempo: uso de adverbios y expresiones espacio-temporales.
- Nexos coordinantes y subordinantes de uso frecuente: y, ni, o, pero, sin embargo, es que, porque, es decir.
- Entonación y puntuación discursiva básicas.

- Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso: presente y pasado.
- Uso del artículo determinado con nombres en segunda mención.

LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario

- Expresiones frecuentes para las funciones del nivel del tipo ¿Cómo se dice?, ¿Qué día es hoy?
- Expresiones relacionadas con funciones sociales: ¡Hola!, ¿Cómo estás?, ¿Qué tal?, Lo siento mucho, Gracias, Suerte, Enhorabuena, Ojalá.
- Vocabulario y locuciones frecuentes de las situaciones y temas del nivel.
- Expresiones fijas de uso frecuente (tener hambre / sed / sueño / fiebre / prisa, jugar a, hacer deporte, viajar en, ir / estar de vacaciones).
- Verbos polisémicos más frecuentes: tener, llevar, coger, hacer, dar, poner, tomar.
- Sinónimos, antónimos y palabras polisémicas de uso frecuente.
- Campos asociativos de las áreas temáticas trabajadas.

Formación de palabras

- Familias de palabras y valor de los afijos más frecuentes.
- Acortamiento de algunas palabras por reducción del cuerpo fónico: boli(grafo), foto(grafía), moto(cicleta), tele(visor).
- Neologismos (chatear) y préstamos (selfie) muy frecuentes.
- Diminutivos frecuentes y reconocimiento de falsos diminutivos, también de uso frecuente.
- Sufijos aumentativos, despectivos y afectivos más frecuentes.

4. PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Pronunciación

- Alfabeto y deletreo. Introducción al concepto de alfabeto fonético.
- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Fonemas que presentan mayor dificultad para lo/as alumno/as.
- Introducción a la división silábica.
- Introducción a los diptongos y a los nexos consonánticos.
- Reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Entonación para las funciones comunicativas propias del nivel.
- Acento prosódico y gráfico.
- Entonación del español.
- Grupos fónicos: acento y entonación.

Ortografía

- Alfabeto como sistema gráfico. Correspondencia entre fonemas y letras: transcripción de los fonemas /k/, /θ/ (casa, que, ceniza), /rr/ - /r/ (río, corre, para), etc.
- Uso de las mayúsculas y minúsculas propias del nivel. • Puntuación: punto, coma, exclamación e interrogación.
- Formas de reducción —apócope y elisión— adecuadas al nivel.

- Introducción al acento gráfico del español: tónico sobre la vocal final en palabras agudas (canción, café), llanas (árbol, carácter), esdrújulas (médico, sábado) y diacrítico en monosílabos más comunes (te / té).
- Tilde en el vocabulario más usado en el nivel.
- Transcripción gráfica de los numerales y otros símbolos no alfabetizables de uso común: €, @.
- Ortografía correcta del vocabulario más utilizado.

2.2. NIVEL INTERMEDIO B1

2.2.1. GRAMÁTICA

Oración

- Tipos de oración: elementos constituyentes y su posición. Posición habitual de la información nueva. Posición postverbal del sujeto.
- Fenómenos de concordancia: concordancia con nombres colectivos, con términos partitivos y múltiples. Concordancia de las enumeraciones.
- Expresión de la oposición: sin embargo. Concesión: aunque + indicativo; a pesar de que + indicativo.
- Comparación. Comparativo de igualdad: tan / tanto ... como; igual de / que. Comparativo de superioridad: más ... que. Comparativo de inferioridad: menos ... que.
- Condición: si + indicativo, + imperativo; si + imperfecto de subjuntivo + condicional simple (improbables en el presente).
- Causa: ya que, puesto que + indicativo.
- Resultado: así que, o sea que + indicativo; por (lo) tanto, por consiguiente, en consecuencia, de modo que, de manera que...
- Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad): cuando / mientras / hasta que + indicativo; antes de que, después de que + subjuntivo; al + infinitivo; cuando + subjuntivo.
- Finalidad: para qué + indicativo en oraciones interrogativas; para que + subjuntivo.

Nombre

- Reglas especiales de formación de género: masculinos en -a y terminaciones más frecuentes para el masculino: -án, -ate, -í, -aje, -me, -or, etc. Femeninos en -o y terminaciones más frecuentes para el femenino: -dad, -ción, -sión, etc. Invariables, terminados en -ista, -e, -a.
- Nombres epicenos.
- Cambio de significado según género: diferencia de matiz semántico (el cesto/la cesta). Sustantivos abstractos que se utilizan como concretos.
- Problemas ortográficos en la formación del número (-z, -y, -í, -ú, etc.). Duales léxicos (las gafas) y plurales léxicos (las escaleras).
- Plurales de palabras terminadas en -s y en -x. Plurales de palabras extranjeras. Singularia tantum (salud) y pluralia tantum (ojeras).

- Morfología apreciativa del sustantivo: diminutivos, aumentativos y despectivos. Valores afectivos y otras implicaciones de su uso.
- Modificación del núcleo mediante artículo determinado e indeterminado. Lo con valor generalizador. Coaparición con el posesivo. Uso con sustantivos coordinados.
- Modificación del núcleo mediante sintagma nominal, mediante aposición explicativa, mediante sintagma preposicional, mediante oraciones de relativo: explicativas y especificativas.
- Posición de los elementos del sintagma: (det. +) (adj. rel. posesivo +) (cuantificador + de +); (identificativo +) (adj. +) (SN +) N (+ adj. posesivo) (+ aposición) (+ sintagma prep.) (+ frase sustantiva) (+ frase adjetiva) (+ frase completiva).
- Siglas y acrónimos: plural y género de las siglas y acrónimos. Siglas convertidas en palabras.

Pronombre

- Presencia/ausencia de pronombre sujeto para evitar ambigüedades; cuando no se repite el verbo y asignación de papeles. Contraste de opiniones, toma del turno de palabra; tras infinitivo y gerundio si el sujeto es distinto de la oración principal.
- Recursos para omisión del sujeto personal: la impersonalidad de 3.^a persona del plural; uno/a; 2.^a persona del singular.
- Posición y combinación de pronombres átonos (V+CI+CD; CI+CD+V).
- Combinación de dos pronombres en todas las personas.
- Introducción a la reduplicación del pronombre: El café, lo prefiero con leche. Reduplicación obligatoria del pronombre átono: Le dije a María.
- Valores de se: CI (alomorfo de le). Valor aspectual y diferenciador semántico con verbos más usuales.
- Uso correcto del pronombre le en función de complemento directo: masculino singular.
- Pronombres indefinidos: cualquiera.
- Pronombres posesivos: presencia u omisión de artículo (el mío, mío).
- Pronombres relativos: que, el / la / lo / las / los que, donde.
- Usos básicos de relativo con preposición: verbos más usuales.

Artículo

- Determinado e indeterminado: uso con nombres propios.
- Uso anafórico.
- Artículo indeterminado para expresar cantidades aproximadas.

Adjetivo

- Clases: explicativos, especificativos y valorativos.
- Formación de adjetivos a partir de las terminaciones más frecuentes: -oso, -able, -ible, -nte, -ense, -ado/a, etc.
- Grado superlativo absoluto y relativo: formas regulares e irregulares.
- Cambio de significado en estructuras atributivas: es/está listo.
- Modificación del núcleo mediante sintagma nominal, mediante sintagma adjetivo, mediante sintagma adverbial, mediante sintagma preposicional. Modificaciones del núcleo con restricciones.

- Adjetivos indefinidos: paradigma ampliado con respecto al nivel básico (cualquier, varios, ciertos, .).
- Adjetivos posesivos. Casos de colocación pospuesta al nombre: amiga mía. •
• Numerales ordinales a partir de décimo.

Verbo

- Presente de indicativo: valor histórico, presente de las condicionales con valor actual, valor de futuro, presente habitual o actual en la correlación temporal y en oraciones consecutivas. Presente normativo o presente por imperativo
- Pretérito indefinido. Significado básico con verbos no perfectivos. Valor narrativo, dentro de la unidad de pasado del hablante.
- Pretérito imperfecto. Imperfecto de conato. Imperfecto de cortesía. Valor descriptivo. Valor condicional. En estilo indirecto con verbos de lengua, habla o comunicación, de percepción física y mental, de pensamiento en presente y pretérito perfecto. Correlación temporal y modal.
- Pretérito perfecto. Contraste pretérito indefinido, pretérito perfecto y pretérito imperfecto. Participios irregulares compuestos: descrito, devuelto.
- Pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Valor general: acción anterior a otra realizada en el pasado.
- Futuro simple: orden y mandato, duda, probabilidad en el presente. Concesión, oposición en el presente. Sorpresa, extrañeza.
- Condicional simple: paradigma de verbos regulares. Irregularidades: síncope vocálica; interposición consonántica; pérdidas de vocal o consonantes finales. Valor de cortesía, de modestia, de sugerencia con verbos modales.
- Presente de subjuntivo: construcciones impersonales de juicio valorativo. En subordinadas adverbiales finales con para que. En subordinadas adverbiales temporales, modales que indiquen tiempo futuro. En oraciones independientes (presente, pasado y futuro); con expresiones desiderativas. Con adverbios de duda: excepto a lo mejor, igual, lo mismo. Construcciones impersonales de juicio valorativo.
- Imperfecto de subjuntivo: paradigma de los verbos regulares e irregulares de las tres conjugaciones: forma -ra y forma -se. Imperfecto de cortesía. En oraciones independientes (presente, pasado y futuro); con expresiones desiderativas. Valor de irrealidad o imposibilidad; pasado desconocido. Con adverbios de duda, excepto a lo mejor, igual, lo mismo. Construcciones impersonales de juicio valorativo en pasado.
- Pretérito perfecto de subjuntivo: paradigma verbal. Formas compuestas. Participios regulares e irregulares. Usos independientes.
- Imperativo: formas negativas de verbos irregulares. Valor de ruego o petición, de sugerencia o consejo, de urgencia. Duplicación del imperativo. Imperativos lexicalizados con significado de ánimo o consuelo. Imperativos que indican sorpresa.
- Infinitivo: independiente, valor imperativo generalizador. Infinitivo en subordinadas sustantivas, con el verbo ser. En subordinadas interrogativas indirectas. Independiente, respuesta a una pregunta con preposición. Valor imperativo.
- Gerundio: independiente, fragmentario y respuesta a una pregunta sin preposición. Para indicar localización.
- Expresión del aspecto. Durativo: llevar / continuar / seguir + gerundio, tardar + cantidad de tiempo + en + infinitivo. Con acciones: durar + cantidad de tiempo.

Iterativo: volver a + infinitivo. Terminativo: llegar a + infinitivo; acabar de + infinitivo.

- Expresión de la modalidad. Necesidad: ser necesario / preciso; hacer falta + frase completiva sustantiva / infinitivo; no haber que / tener por qué + infinitivo. Obligación: exigir / ser obligatorio / imprescindible / indispensable; hacer / obligar a* + infinitivo / frase completiva sustantiva / infinitivo. Permiso: permitir / dejar / tolerar. + frase completiva sustantiva / infinitivo; Autorizar a / dar permiso para + frase completiva sustantiva / infinitivo. Posibilidad: quizás / probablemente + oración declarativa / ser posible. + frase completiva sustantiva / infinitivo; deber de + infinitivo. Prohibición: prohibir / impedir / estar prohibido* + frase completiva sustantiva / infinitivo. Intención: desear / querer / pretender* + frase completiva sustantiva / infinitivo.
- Voz pasiva con ser.
- Modificación del núcleo mediante SN antepuesto con sentido negativo.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: colocación de los pronombres personales enclíticos con el imperativo, infinitivo, gerundio. Colocación de los pronombres en el imperativo negativo, coincidencia con el presente de subjuntivo.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia: colocación del sujeto del infinitivo. Participio con función de complemento predicativo del sujeto y del objeto. Aceptación de complementos. Falsa concordancia: forma impersonal de haber (pasado) + complemento.
- Funciones sintácticas del sintagma: infinitivo en subordinadas sustantivas en función de complemento preposicional y atributo.

Adverbio

- Adverbios en -mente. Restricciones: adjetivos que no pueden formar adverbios en -mente. Relacionales. Pronominales, excepto primeramente. Derivados de adjetivos deverbales terminados en -ble, -do y -nte. Casos de permisividad: *evitablemente/inevitablemente (con prefijo negativo).
- Circunstanciales de tiempo: distancia temporal indefinida, sin preposición de: anteriormente. Nunca en combinación con más. Expresión de la relación temporal entre dos sucesos: inmediatamente. Caracterización de acciones, procesos o estados relacionados con aspecto gramatical o léxico.
- Circunstanciales de lugar: refuerzo de cuantificación (muy lejos/lejísimos).
- Circunstanciales de cantidad: variación en la posición dentro del SV. Poco (como adverbio o como adjetivo sustantivado). Nada.
- Circunstanciales de modo: de acción (trabajosamente), resultativos (totalmente) y agentivos (amorosamente).
- Circunstanciales relacionados con la modalidad (posiblemente). Dubitativos aislados (seguramente). Equivalencia con construcciones impersonales: Seguramente. (= Es probable que.). Reforzadores del valor de verdad de la aserción (sin duda, indudablemente).
- Adverbios de enunciación: reformuladores (concretamente) y recapitulativos (en resumen).

- Adverbios conjuntivos: reforzadores y matizadores de la coordinación. Matiz adversativo: menos. Equivalencia con excepto.
- Particularizadores (sobre todo, especialmente). Excluyentes (solo)
- Intensificadores (de otro adverbio o adjetivo): realmente. Con valor cuantitativo (con adjetivos): ligeramente.
- De refuerzo (precisamente).
- Adverbios relativos e interrogativos: cuando con indicativo y subjuntivo; donde con indicativo y antecedente pronominal demostrativo de lugar; donde en especificativas. Equivalencia con el que con preposición, en relativas explicativas. A donde / adonde en especificativas. Interrogativo adónde con verbos que rigen preposición a. Contraste de como (nexo subordinante) y cómo (interrogativo o exclamativo). Contraste de donde (nexo subordinante) y dónde (interrogativo o exclamativo). Contraste de cuando (nexo subordinante) y cuándo (interrogativo o exclamativo).
- Locuciones adverbiales: de noche, a la perfección, por las buenas, por cierto...
- Adverbios de frecuencia indeterminada, con acciones, estados o procesos repetidos o repetibles: habitualmente.
- Adverbios de frecuencia determinada: anualmente.
- Adverbios de necesidad y obligación: inevitablemente.

Preposición

- Preposición a. Para acompañar al CD y al CI. Valores finales y causales. Valores distributivos, precio. Valor incoativo y valores imperativos.
- Preposición con. Valores atributivos. Expresión de contenido o ingredientes. Valores modales.
- Preposición contra. Expresión de la oposición.
- Preposición de. Valores distributivos. Expresión de la pertenencia. Valores adjetivos. Expresión del espacio. Expresión del tiempo. Valores de transición. Valor enumerativo. Valor modal.
- Preposición desde. Expresión del espacio. Expresión del tiempo. Valor enumerativo.
- Preposición en. Expresión del modo. Expresión de la finalidad. Expresión del tema o asunto del que se trata. Expresión del material.
- Preposición entre. Expresión de la colaboración. Expresión de la causa. Expresión de la cantidad.
- Preposición para. Expresión del espacio. Expresión del tiempo. Expresión del punto de vista. Expresión de la referencia o ámbito de la comparación.
- Preposición por. Expresión del objeto. Expresión del modo. Expresión del espacio. Expresión del tiempo. Expresión de la calidad o concesión. Expresión de la acción pendiente o futura. Expresión de la distribución.
- Preposición según. Expresión del punto de vista. Expresión del modo.
- Preposición sin. Expresión de la privación o carencia. Expresión del modo.
- Preposición sobre. Expresión de la ubicación jerárquica. Expresión del tema o asunto del que se trata. Expresión de la cantidad.
- Preposiciones dependientes de verbos (soñar con, casarse con, divorciarse de, enamorarse de, comenzar/empezar a, dejar/terminar de, interesarse por).
- Locuciones preposicionales: a base de, al lado de, lejos de... En expresiones lexicalizadas: ante (todo), bajo (ningún concepto). Formadas por combinación de

preposiciones (por bajo de); de verbo y preposiciones (a juzgar por); con como seguido de sustantivo (como resultado de).

- Modificación del sintagma: mediante S Prep; mediante SV; mediante frase completa.
- Posición de los elementos del sintagma: (S Prep +) N (+ SN) (+ SV) (+ frase).

2.2.2. DISCURSO

Adecuación

- Introducción a las diferencias entre registro formal e informal.
- Diferencias entre lengua oral y lengua escrita. Principales situaciones de comunicación.
- Importancia de la presentación del texto.
- Herramientas para la consecución de los propósitos del texto del nivel: informar, declarar, preguntar.
- Diferenciación de las tipologías textuales básicas.
- Manejo y uso del registro estándar en las situaciones comunicativas del nivel. Primera introducción al registro coloquial.

Coherencia y cohesión

- Referencialidad pronominal ajustada al nivel.
- Concordancia en el uso de los tiempos verbales requeridos en el nivel.
- Usos de recursos sencillos con referente claro.
- Uso de conectores más habituales tanto en la coordinación como en la subordinación.
- Marcadores sencillos del tipo de texto (oral u escrito). Presencia de algún marcador textual indicador del registro (coloquial o formal).
- Reconocimiento del orden habitual de los elementos oracionales.
- Distinción de párrafos y uso básico de los signos de puntuación.
- Formas de cortesía más frecuentes: distinción tú / usted. Uso habitual y discursivo.
- Expresiones para mostrar acuerdo y desacuerdo: yo también, yo tampoco.

2.2.3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario

- Ampliación del vocabulario básico de las situaciones formales e informales más frecuentes, dentro de los ámbitos temáticos del nivel.
- Introducción de algunos verbos de cambio más frecuentes.
- Campos semánticos frecuentes de las situaciones más habituales. Introducción a las relaciones semánticas, especialmente de la sinonimia.
- Posición fija de algunas estructuras léxicas básicas.
- Introducción al léxico de registro coloquial.

Formación de palabras

- Ampliación de los prefijos más frecuentes propios del nivel anterior.
- Sufijación más frecuente y productiva, tanto nominal como adjetival.
- Cambio de categoría gramatical en los procesos derivativos.
- Acortamiento de palabras: usos más frecuentes.
- Palabras compuestas de uso frecuente.

2.2.4. PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Pronunciación

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones. Sinéresis (pronunciación de algunas palabras como diptongos o como hiatos). Sinalefas.
- Pronunciación de la i y de la u al final del diptongo como semivocales o al principio del diptongo como semiconsonantes.
- Triptongos en español.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones. Pronunciación de la combinación tl.
- Pronunciación incorrecta de la letra v como labiodental fricativa sonora.
- Grupos consonánticos en posición de ataque: br, dr, gr, tr, cr, bl, gl, pl, cl, fr.
- Oralización de las siglas, acrónimos y de las abreviaturas más frecuentes.
- Oralización de los símbolos más frecuentes.
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad / patrones tonales en el sintagma y en la oración.
- Patrón tonal de los elementos parentéticos y de las enumeraciones.
- Patrón entonativo de las oraciones copulativas, de las oraciones subordinadas adjetivas de relativo especificativas y explicativas, de las oraciones condicionales del nivel, de las oraciones temporales del nivel, de las oraciones causales del nivel, de las oraciones comparativas del nivel, de las oraciones de oposición o adversativas del nivel, de las oraciones concesivas del nivel, de las oraciones finales del nivel y de las estructuras resultativas del nivel.
- Pronunciación con foco contrastivo de los elementos.
- Patrón entonativo de las oraciones con lo intensificador.

Ortografía

- Sonidos representados por grafías diferentes.
- Grafías que pueden representar sonidos diferentes.
- División de las palabras a final de línea.
- Reglas de acentuación gráfica de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.
- Reglas de acentuación gráfica de los hiatos.
- Reglas de acentuación gráfica de los diptongos y triptongos.

2.3. NIVEL INTERMEDIO B2

2.3.1. GRAMÁTICA

Oración

- Oraciones copulativas, disyuntivas, adversativas. Afirmativas y negativas.
- Oraciones subordinadas sustantivas. Correlación de tiempos y modos, especialmente cuando los tiempos de la principal y de la subordinada son diferentes (expresión de la valoración, percepción, pensamiento, deseo, duda, opinión, sentimiento, consejo, mandato, etc.).

- Ampliación del uso de verbos de pensamiento, percepción o dicción en oraciones interrogativas o con imperativo negativo + indicativo.
- Oración interrogativa indirecta introducida por que / si / pronombre interrogativo.
- Oraciones subordinadas adjetivas o de relativo. Contraste entre modo indicativo y subjuntivo. Reconocimiento del relativo cuyo. Oraciones que tienen como antecedente una oración. Reconocimiento y uso de oraciones especificativas y explicativas. Como, con indicativo / subjuntivo: Lo haces como quieras/ quieres...
- Temporales del tipo antes / después de que, etc. Otros conectores: una vez que, nada más + infinitivo, mientras tanto, a medida que, etc. Contraste entre modo indicativo/subjuntivo.
- Causales. Conectores del tipo por + infinitivo, debido a (que), ya que, puesto que, es que. Otros conectores: dado (que), considerando (que), teniendo en cuenta (que).
- Modales. Contraste de modo indicativo (conocimiento) / subjuntivo (desconocimiento). Conectores: según. Otros conectores: igual que, tal y como, del modo (en) que, de acuerdo con lo que, sin + infinitivo, como si + subjuntivo.
- Finales. Conectores y locuciones: a + infinitivo, a que + subjuntivo, a fin de que, al objeto de que + infinitivo. Otros conectores: con el objeto de (que), a fin de (que), con vistas a (que).
- Condicionales. Si + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (irreales en el pasado), condicional compuesto. Conectores: si, por si, siempre que, a no ser que + indicativo, de + infinitivo. Otros conectores: a cambio de que, (en) (el) caso de que. Nexos de condición negativa: con indicativo salvo si, con subjuntivo a menos que; con gerundio, con imperativo y con como; con + infinitivo, con que. Expresión de la duda, probabilidad en el pasado. Relaciones con oraciones condicionales de cumplimiento poco probable.
- Consecutivas. Conectores: o sea que, así (es) que, por . Otros nexos: con lo que, de modo que, con que, por consiguiente, de ahí que + subjuntivo, por lo que + subjuntivo. Consecutiva intensiva tanto que, tan + adjetivo/adverbio + que.
- Comparativas. Con igual de ... que, más ... que, más/menos . de, menos . que. Otros conectores: a lo (a la manera de, como), como si, igual que si.
- Concesivas. Indicativo/subjuntivo. Nexos y conectores: por más, por mucho / poco. Otros conectores: aun si, aun cuando, incluso cuando + indicativo/subjuntivo; (con) el / la, la de; si bien + indicativo, estructuras reduplicadas con subjuntivo, así.
- De lugar. Nexos donde, y por donde para indicar procedencia, destino o dirección del movimiento.

Nombre

- Clases de nombres y comportamiento morfosintáctico: comunes, propios, colectivos, contables y no contables.
- Género. Reglas especiales de formación del género.
- Posibilidad de términos con género distinto en las variedades del español.
- Sustantivos ambiguos en cuanto al género.
- Cambio de significado según género con significado totalmente diferente. Casos frecuentes.
- Terminaciones más frecuentes para el femenino: femeninos en -triz, -ez, -tud, -umbre, etc.

- Cambio de significado según número: plural de entidades no contables con significado de clase. Mismo significado en singular y en plural.
- Número. Plurales de palabras terminadas en -us, -is. Terminadas en -á, -í, -ú y que admiten plural en -s y en -es. Plural de las palabras acabadas en -z. Cambio de acentuación en plural.
- Nombres que no tienen singular o que se emplean preferentemente en plural.
- Morfología apreciativa del sustantivo: variedades dialectales.
- Sustantivación de diferentes categorías.

Pronombre

- Personales: valores de presencia y ausencia. Presencia de pronombres tónicos para indicar contraste.
- Colocación de los pronombres personales con perífrasis y otras estructuras.
- Pronombres con preposición: coaparición con el pronombre átono para señalar énfasis.
- Pronombres átonos. Presencia/ausencia del pronombre del CD y CI cuando está explícito el referente: reduplicación obligatoria cuando el CD o CI están antepuestos. Excepción de las oraciones exclamativas e interrogativas. Combinación de pronombres átonos, jerarquía en la ordenación según la persona gramatical: (se) + (segunda pers.) + (primera pers.) + (tercera pers.).
- Pronominalización de la oración con de / lo que para aludir a un tema ya mencionado.
- Presencia/ausencia de pronombres ligada a la variación de sentido.
- Indefinidos (alguno, ninguno, cierto, cualquiera). Combinación con otros pronombres. Algo, valor minimizador.
- Demostrativos: compatibilidad con indefinidos y numerales. Refuerzo y ampliación: reconocimiento de aquello con valor relativo en registros formales. Valores de los demostrativos en el discurso: anafórico y catafórico.
- Pronombres interrogativos: uso en preguntas indirectas.
- Pronombres relativos: quien/-es; el / la / los / las / lo que, cual, cuales. Uso de preposición + artículo + pronombre. Uso de los pronombres en oraciones especificativas y explicativas. Reconocimiento de las diferencias de uso de los pronombres relativos relacionadas con el registro.
- Relativo posesivo (el alumnado cuya matrícula no esté formalizada).
- Valores de se: voz media. Involuntariedad, impersonal y pasivas. Casos frecuentes como diferenciador semántico.
- Formas y usos pronominales de posesivos. Uso en expresiones.

Artículo

- Profundización en la elección entre artículo determinado e indeterminado: totalidad frente a cantidad indefinida o cantidad no especificada.
- Comportamiento de los sustantivos femeninos que empiezan con a- tónica con artículo y cuantificadores.
- Incompatibilidad del artículo indeterminado con nombres no contables excepto si tiene valor intensificador.
- Profundización en los diferentes valores del artículo: valor intensificador de expresiones con artículo determinado o indeterminado.
- Valor de grado máximo.

- Omisión / presencia del artículo: posible omisión en posición postverbal con nombres que indican cantidad indeterminada; omisión con valor clasificador frente a presencia con valor identificador; con nombres precedidos de preposición cuando se expresa modo o clasificación.
- Valor genérico en contraste con el indefinido.
- Obligatoriedad del artículo en expresiones con modificador. Posibilidad de elisión con valor enfático.
- Matiz semántico del uso del artículo con sustantivos incontables.
- Uso del neutro lo.
- Posesivos: posición y compatibilidad con determinantes indefinidos y numerales.
- Demostrativos: compatibilidad con determinantes indefinidos y numerales. Valor temporal. Valor de condescendencia; connotación despectiva. Uso de aquel con valor evocador.
- Indefinidos: todo + artículo, varios, ciertos, cuanto, cada, cualquier, cualquiera.
- Numerales: partitivos y múltiples; ordinales, partitivos.
- Otras palabras en función de determinación (cuantificadores): incluso, hasta, ni siquiera.

Adjetivo

- Variables e invariables.
- Consolidación de la concordancia en género y número con el nombre y el determinante.
- Adjetivos en -a.
- Morfología apreciativa del adjetivo.
- Posición del adjetivo con diferente significado según vaya antepuesto o pospuesto. Posposición habitual con adjetivos especificativos. Anteposición y cambios de significado ligados a la posición del adjetivo. Anteposición del adjetivo con valor enfático, con cambio de significado, valores ligados a la subjetividad y al registro. Restricciones a la anteposición del adjetivo.
- Adjetivos que cambian de significado con ser y estar.
- Adjetivos con verbos de cambio. Significado del adjetivo con verbos de cambio.
- Función de complemento predicativo.
- Grado del adjetivo. Refuerzo en el uso de: tan * como, igual de + adjetivo + que, más / menos * que; contraste con más / menos de + cantidad/oración. Gradación sobre la comparación. Adjetivos que no admiten grado.
- Comparativos cultos latinos. Otros mecanismos de la expresión del superlativo: super-, extra-, re-, archi-, ultra-, requete-.
- Superlativo absoluto, relativo, con prefijos, con adverbios y por repetición. Superlativos cultos. Adjetivos que no son habituales en superlativo.
- Modificadores del adjetivo: adverbios o locuciones adverbiales; grupo nominal con preposición.
- Sustantivación del adjetivo.

Verbo

- Presente. Usos atemporales del presente (futuro, expresión de la voluntad, etc.). Valor de pasado.

- Pretérito indefinido. Uso del pretérito indefinido en lugar del pretérito perfecto (en Hispanoamérica y zonas septentrionales y meridionales de España).
- Pretérito imperfecto. Usos atemporales (valor de sorpresa, censura, condicional, etc.).
- Pretérito pluscuamperfecto. Conativo (pasado). Valor narrativo dentro de la unidad de pasado, pasado anterior a otro pasado. Marcadores temporales.
- Contraste de los tiempos de pasado.
- Futuro simple. Usos atemporales (orden, objeción o rechazo, sorpresa, extrañeza o reprobación).
- Futuro compuesto: paradigma verbal. Acción futura anterior a otra también futura (pasado del futuro). Duda, probabilidad en el pasado cercano. Concesión, oposición en el pasado cercano. Negativo. En sustitución de espero que, no creo que, confío en que. Sorpresa, extrañeza o reprobación (interrogativas). Valor de advertencia o temor.
- Condicional simple. Valor temporal (futuro en el pasado). Valor atemporal (influencia, deseo, hipótesis, objeción o rechazo, advertencia o temor).
- Condicional compuesto: paradigma verbal. Valor temporal (anterior a otro pasado). Valor atemporal (condicionales irreales en pasado, anterioridad: deseo, influencia, objeción o contraste, advertencia o temor). Correlación temporal.
- Subjuntivo:
 - Formas: presente (repaso y formas irregulares), perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto. ◦ Usos en oraciones independientes y subordinadas: pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Concordancia con otros usos del pasado de indicativo y subjuntivo.
 - Valor de desconocimiento en subordinadas adjetivas. Alternancia de modo por cuestiones intencionales en subordinadas relativas.
 - En subordinadas adverbiales temporales que indiquen posterioridad al momento expresado por la acción principal. En subordinadas adverbiales finales con para que. En subordinadas adverbiales temporales, modales que indiquen una condición o hipótesis.
- Imperativo. Usos: intensificación y atenuación; recurso de repetición o refuerzo; formas lexicalizadas, condicional, de la cualidad expresada, de enfado ante la insistencia, de ruego o petición.
- Correlación de tiempos y modos en el discurso referido.
- Formas no personales:
 - Infinitivos simple y compuesto. Valores perfectivo, nominal y verbal.
 - Gerundio. Valores adverbial, temporal, modal, verbal, pospuesto.
 - Participio. Participios débiles (verbos) y participios fuertes (adjetivos).
 - Perífrasis verbales. Ampliación. Otras combinaciones de verbos.
 - Voz pasiva. Pasiva de resultado. Con ser y estar. Pasiva refleja.

Adverbio

- Adverbios en -mente.
- Expresión de lugar. Función de término de preposición. Combinación de adverbio prepositivo (debajo) con otro adverbio de lugar déictico (aquí). Aquí y allá como variantes de aquí y allí.
- Expresión de tiempo (adverbios y locuciones adverbiales).
- Expresión de modo (adverbios y locuciones adverbiales).

- Locuciones verbales con adverbios adjetivales. Compatibilidad con cuantificadores. Posición inicial: con valor focal y en oraciones con un foco contrastivo distinto.
- Usos del adverbio: modificadores de enunciado y de enunciación.
- Reformuladores rectificativos con especificación de la precisión.
- Adverbios con valor de conector (consecutivo, adversativo y digresivo).
- Focalizadores. Particularizadores en combinación con adjetivos, locuciones y otros adverbios.
- Adverbios relativos e interrogativos.
- Adverbios relativos. Relativo cuanto. Selección del modo. Adverbios interrogativos. Cómo acompañado de que como indicador de desacuerdo.
- Locuciones adverbiales con sustantivos, adjetivos, preposiciones y otros esquemas.

Preposición

- De complemento. Complemento de adjetivos. Complemento de nombres deverbales. Conservación del régimen verbal originario. Complemento de adverbios.
- Valor predicativo. En las expresiones tener por, para por. En las estructuras causales por + S. adjetival / de + S. adjetival + oración.
- Valores de grado en fórmulas fijas, focalización mediante adverbios, modificación de un sintagma preposicional por otro.
- Valores de las preposiciones. Ampliación:
 - Preposición a. Nuevos valores. Simultaneidad temporal (al + infinitivo). Galicismos. Valores modales y condicionales.
 - Preposición ante. Expresión del espacio. Expresión de la presencia. Expresión de la situación o circunstancia.
 - Preposición bajo. Valor espacial. Relación jerárquica. Situación o circunstancia.
 - Preposición con. Causal. Colaboración, reciprocidad. Equivalente a contra. Seguida de infinitivo, con valor concesivo. Seguida de infinitivo, con valor modal.
 - Preposición contra. Matiz locativo: apoyar la espalda contra la pared. Con el significado de a cambio de. Expresión del movimiento.
 - Preposición de. Adjetivo + de + infinitivo. Con valor condicional (de + infinitivo).
 - Preposición durante. Consolidación de su empleo.
 - Preposición en. Con verbos que indican término de movimiento. Expresión de la cantidad negociada. Con verbos de cambio de estado o situación. Ampliación del inventario de régimen verbal con verbos que significan fijar el pensamiento, usos en construcciones con valor negativo (temporal: en (+ toda) + la vida y modal).
 - Preposición hacia. Tiempo aproximado. Antecede al objeto de un sentimiento.
 - Preposición hasta. Término de cantidad.
 - Preposición mediante.
 - Preposición para. Expresión de la contraposición, contradicción. Con valor durativo. Con valor de disposición anímica en contextos negativos. Como término comparativo. Con valor de inminencia en la perífrasis verbal estar para. Regida por adjetivos, sustantivos y verbos que indican aptitud: válido / apto / capacitado para. Como marcador comparativo en la secuencia como para.
 - Preposición por. Expresión del beneficiario. Expresión del destinatario de un sentimiento. Cuantía. Expresión concomitante de la causa y la finalidad (con sustantivos). Con valor de juramento. Con valor concesivo intensivo. Identificador del

hablante en contextos de indiferencia y similares. Con valor de intención vacilante en la perífrasis verbal estar por.

- Preposición según. Expresión del grado.
- Preposición sin. Expresión de la atribución.
- Preposición sobre. Adición (= además de). Cercanía. Aproximación (con cantidades o números). Valor de acumulación (con sustantivos repetidos).
- Preposición tras (expresión del espacio). localización y movimiento. Expresión del tiempo.
- Régimen verbal. Ampliación del inventario de los principales verbos que rigen las preposiciones a / de / en / con: bastar con, carecer de, convencer de, empeñarse en, oponerse a, etc.
- Combinaciones frecuentes de preposiciones.
- Locuciones prepositivas. Nombre + preposición. Adjetivo / participio + preposición. Preposición + lo + adjetivo / oración de relativo + preposición.

2.3.2. DISCURSO

Adecuación

- Adecuación a la situación comunicativa en situaciones generales y específicas.
- Ordenación de los discursos en varios géneros textuales. • Expresión de la cortesía y del tratamiento.
- Situación de comunicación escrita u oral.
- Marcas generales de registro.

Coherencia y cohesión

- Diversos tipos de progresión temática: organización de ideas principales y secundarias en torno a los principales temas del nivel.
- Calidad de la información: focalización.
- Relaciones y secuencias temporales en la organización textual.
- Mecanismos de desarrollo del discurso: repetir, reformular, matizar, ejemplificar, enfatizar, expresar correferencias, emplear deícticos, hacer inferencias, introducir subtemas. Marcas de contraste, digresión, condición.
- Instrumentos de ratificación, de refuerzo y de recuperación del tema.
- Intertextualidad.
- Conectividad. Ausencia o presencia de conectores. La enumeración.
- Entonación y signos de puntuación como recurso de cohesión textual.
- Marcadores para repetir y transmitir la información: discurso referido. Principales transformaciones según los cambios en la situación de comunicación.

2.3.3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario

- Cambios de categoría gramatical: nominalización.
- Principales usos de acrónimos y siglas.
- Principales onomatopeyas.

- Léxico propio de los ámbitos anclados al nivel.
- Ampliación de expresiones para describir sentimientos y deseos. Léxico de las emociones y expresión de la subjetividad.
- Colocaciones y sintagmas lexicalizados de uso frecuente.
- Expresiones frecuentes del español coloquial.

Formación de palabras

- Palabras que pueden pertenecer a más de una categoría.
- Morfología apreciativa del adjetivo.
- Procedimientos de formación de palabras: derivación. Cambio de categoría gramatical.
- Procedimientos de formación de palabras: composición. Palabras más frecuentes en el registro culto y coloquial.
- Valor apreciativo de los sufijos en varias categorías gramaticales.

2.3.4. PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Pronunciación

- Acento prosódico: localización y valor.
- Realizaciones diferentes del mismo sonido (variantes alofónicas) de algunos sonidos con relevancia gramatical: la /s/ del plural.
- Realización habitual de los grupos consonánticos. Reducción de fonemas. Principales archifonemas.
- Articulación silábica en la cadena hablada. Ruptura de diptongos.
- Sonidos enlazados en la cadena hablada: sinalefa, sinéresis, unión de consonante + vocal (su olor [suo-lor]), unión de consonantes iguales (las aulas [la-sau-las]).
- Principales esquemas de grupos fónicos.
- Entonación: identificación y producción de los principales esquemas entonativos.
- Identificación y producción de los principales patrones entonativos según la actitud del hablante.
- Distinción de las unidades melódicas dentro de la oración subordinada: relevancia de las pausas.

Ortografía

- Reglas ortográficas de los principales grafemas con problemas de ortografía: letra b, letra v, letra g, letra j, letra h, letra y.
- Escritura y pronunciación de t postconsonántica.
- Dígrafos ll y ch.
- Algunas palabras de doble escritura.
- Uso de mayúsculas y minúsculas: normas generales.
- Uso de la letra cursiva.
- Cifras y letras en horarios, fechas y combinaciones de cifras y letras.
- Acento ortográfico. Repaso de las reglas generales de acentuación. Acentuación de los diptongos. Principales acentos diacríticos. Acentuación de palabras compuestas.
- Signos de puntuación:

- Punto. Repaso de su función de organizador de la información. Ausencia en titulares y títulos de libros.
- Coma. Usos generales: con apellidos antepuestos, en enumeraciones con verbos elididos, incisos y explicaciones.
- Punto y coma. Uso contrastado con la coma.
- Usos habituales de los dos puntos en los textos esquemáticos.
- Usos más frecuentes de otros signos: interrogación, guion, raya, comillas, puntos suspensivos.
- Ortografía de las palabras extranjeras de uso más frecuente.
- Algunos procedimientos de abreviaturas: truncamientos en consonante (adj.) y contracciones (dcha.)

2.4. NIVEL AVANZADO C1

2.4.1. GRAMÁTICA

Oración

- Simple: problemas de concordancia; plural de modestia. Tipologías semánticas verbales que requieren un orden diferente. Orden fijo en los incisos de cita. Anteposición de sintagmas enfáticos.
- Compuesta: alternancia de construcciones con verbos de lengua o entendimiento con infinitivo o subjuntivo.
- Oraciones con función de sujeto: orden fijo o alternancia (preverbal o posverbal) en función del verbo principal.
- Adjetivas o de relativo: profundización en las normas de uso de los pronombres relativos. Obligatoriedad de aparición con preposición en las oraciones especificativas. Relativos cultos inespecíficos. Restricciones y especificaciones de uso de las oraciones relativas. Relativas con referencia al antecedente mediante proformas genéricas. Condiciones de supresión de la preposición delante del relativo.
- Temporales: usos contrafactuales de antes de, antes de que, antes que.
- Locales: alternancia donde / en donde con preferencia de la forma simple en ausencia de antecedente. Alternancia donde / a donde / adonde.
- Modales: como que + indicativo con matiz condicional.
- Causales. Selección modal de la negación: afirmación de la causa negativa en indicativo frente a negación temática de la causa en subjuntivo. Negación temática anticipada de la causa en subjuntivo. Nexos con valor intensivo (a fuerza de, de tanto). De + estructura enfática con valor intensivo consecutivo. Diferencias de registro en los diversos nexos causales.
- Finales: complemento de adjetivo con valor comparativo-consecutivo. Finales del nivel de la enunciación. Finales con valor contrastivo-concesivo. Uso de la construcción concertada de infinitivo con verbos cuyo semantismo presupone dos sujetos diferentes (designar, elegir, escoger, proponer, seleccionar). Otros nexos finales: con ánimo de, por(que). Causal + probabilidad: no sea que, no fuera que.

- Condicionales: uso del presente de indicativo para la expresión de la condición improbable o irreal. Nexos: correlación que * que (registro coloquial). Otras construcciones con matiz condicional: imperativo + y / que en la apódosis.
- Consecutivas. Nexos y estructuras intensificadoras: conque. Con sentido de progresión: cuanto más/menos.
- Si + futuro/condicional comparativo-intensivo. Cómo, qué, cuánto, cuándo + futuro o condicional comparativos-intensivos. Nexos discontinuos intensivos: cada * que (Tiene cada idea que*). De + construcción comparativa-intensiva. Construcciones con ¡lo + adjetivo + que!., ¡lo + que + verbo!, ¡la + de + sustantivo + que + verbo! Otros nexos: luego, adverbios acabados en -mente. Matices significativos de la selección modal de las locuciones de modo / manera / forma que.
- Comparativas: comparación de cualidades, cantidades y acciones. Comparaciones con oraciones subordinadas relativas como término.
- Concesivas: nexos del tipo aun a riesgo de que, a sabiendas de que, aun + gerundio, verbo en subjuntivo + relativo + verbo en subjuntivo. Concesivas del nivel de la enunciación.

Nombre

- Formas de tratamiento poco frecuentes.
- Topónimos con artículo u otro determinante.
- Valor contrastivo, especificativo o diferenciador en términos históricos o de otro tipo.
- Género. Cambio de significado totalmente diferente según género: cuchillo / cuchilla.
- Número. Cambio de acentuación. Esdrújulas. Plural enfático. Plural de compuestos: tragaperras, horas punta. Plural de extranjerismos. Hispanización. Sustantivos que cambian de significado al cambiar de número: el resto / los restos.
- Morfología del sustantivo: terminaciones menos frecuentes. Composición. Contextos informales.
- Ampliación de relaciones léxicas: sinónimos, hiperónimos e hipónimos. La nominalización.

Artículo

- Artículo definido. Grado máximo. Con proposición relativa.
- Artículo indefinido. Valor enfático (significado consecutivo). Valor enfático (acompañado de refuerzos). Restricciones. Con valor enfático [compatibilidad con construcciones un N de SN (sin artículo)]. Ausencia. Incompatibilidad (comerse, beberse, adorar, probar). Precedidos de las preposiciones con / a. Presencia en la aposición.
- Contraste presencia y ausencia: valores significativos y pragmáticos.

Pronombre

- Pronombres personales. Pronombre neutro de tercera persona. Con imperativo: reiteración o refuerzo. Alternancia con algunos (construcciones impersonales y oraciones de relativo). Con verbos de percepción física. Pronombres complemento de los dos verbos. Pronombres de CI. En oraciones impersonales (ser, resultar + adjetivo). Combinaciones fijas. Variación y normatividad en el uso. Leísmo, laísmo y loísmo. Dativo de interés. Forma pronominal + CD delimitado / no pronominal sin CD

delimitado. Verbos pronominales que rigen preposición. Valores del se: usos particulares y coloquiales. Reconocimiento del voseo.

- Refuerzo del uso de las formas neutras de demostrativo y pronombre personal: lo de, lo que, lo de que, esto, eso, aquello, con especial atención a las construcciones con preposición.
- Pronombres relativos del tipo comoquiera que. Usos en relativas enfáticas.
- Exclamativos: qué (valor ponderativo), dónde (con o sin preposición).
- Posesivos. Usos generalizados no normativos: *detrás mío.
- Demostrativos: eso + oración subordinada (Eso que cuenta es increíble.).
- En exclamaciones (qué + sustantivo).
- Cuantificadores. Relativo. Cuanto (con y sin antecedente; variación de género y número).
- Con valor enfático: muy, demasiado, mucho/a. Variante pronominal mucho.
- Gradativos: de lo que / que lo que, bien.

Adjetivo

- Relacionales y calificativos. Gentilicios infrecuentes.
- Número. Invariables.
- Posición del adjetivo. Anteposición.
- Grado: superlativo absoluto o relativo irregular (de origen latino irregular en -érrimo).
- Adverbialización.
- Morfología. Formación de palabras. Agrupación de sufijos según el significado (cualidad, pertenencia, relación, despectivo, etc.)

Verbo

- Expresión del modo indicativo.
- Presente. Consolidación de los niveles anteriores.
- Pretérito imperfecto: narrativo o periodístico (estilo indirecto implícito con marcador temporal de presente o futuro).
- Pretérito perfecto frente a pretérito indefinido. Alternancia de uso. Utilización subjetiva de distanciamiento o acercamiento. Variación y norma panhispánica.
- Pretérito anterior frente a pretérito pluscuamperfecto. Contraste y neutralización. Expresión de la anterioridad inmediata a otra acción también pasada (marcadores adverbiales: no bien, en cuanto... Expresión de la inmediatez).
- Futuro simple. Para afirmar rotundamente con indignación.
- Futuro compuesto. Consolidación de los niveles anteriores. Contraste de uso entre formas simples y compuestas.
- Condicional simple. Consolidación de los niveles anteriores.
- Condicional compuesto. Consolidación de los niveles anteriores. Restricciones y neutralizaciones de uso. Contraste de uso entre formas simples y compuestas.
- Verbos de comunicación en oraciones subordinadas sustantivas + subjuntivo (decir = pedir).
- Expresión del modo subjuntivo.
- Presente. Oraciones subordinadas: presente y futuro (véase Oración). Subjuntivos optativos independientes lexicalizados: Conste que no estoy de acuerdo.
- Pretérito imperfecto. En oraciones subordinadas (futuro del pasado).

- Pretérito perfecto. Neutralización con el imperfecto de subjuntivo.
- Pretérito pluscuamperfecto. Consolidación de los niveles anteriores. Irrealidad. Restricciones. Neutralización: condicionales; con verbos de actividad mental o comunicación y percepción en forma negativa.
- Futuro simple y compuesto. Lenguajes específicos: administrativo y jurídico.
- Imperativo. Registro coloquial. Valor concesivo. Lexicalizado. Con función fática (intercalado en el discurso). De reprobación (lexicalizado).
- Formas no personales.
- Infinitivo. Independientes modalizados.
- Gerundio. Compuesto (coordenadas de pasado). Valor de adverbio (con diminutivos).
- Participio. Registro coloquial: tendencia a la caída de la -d- intervocálica.
- Perífrasis verbales menos frecuentes de uso literario: romper a llorar.
- Voz pasiva. Consolidación de la pasiva de resultado.
- Uso y contraste de las formas verbales en el discurso referido. Variaciones y alternancias de tiempo/modo.
- Ser y estar. Expresiones fijas de ser y estar (combinación con adjetivos, con preposiciones, etc.): estar para o por hacer algo. Expresiones en frases hechas: Eres más tonto que Abundio.
- Refuerzo de los verbos de cambio: ponerse, quedarse, volverse, hacerse, convertirse en, llegar a ser.

Adverbio

- Alcance de la negación focalizadora.
- Consolidación y ampliación del repertorio de locuciones adverbiales del tipo a bocajarro, a tientas, de refilón, de carrerilla, etc.
- Coordinación de adverbios.
- Adverbios indefinidos de uso culto: dondequiera.
- Alternancia con adjetivo. Régimen preposicional.

Preposición

- Uso de las preposiciones cultas del español. Registro formal.
- Uso específico de preposiciones (en en lugar de a en verbos de ingreso): entrar, ingresar, meter, etc. Variación en el uso.
- Ampliación del inventario de locuciones prepositivas del tipo: merced a, respecto a, etc.
- Combinaciones más frecuentes de más de una preposición en contextos de discurso.

2.4.2. DISCURSO

Adecuación

- Marcadores para dirigirse a alguien según la situación (respuesta, cooperación, repetición y transmisión de información)
- Uso de expresiones de cita, para anunciar el final o despedirse.
- Recursos para reaccionar en situaciones e intercambios menos frecuentes y que implican la expresión de numerosos matices de significado y sentido, reconociendo las diferencias de registro y adaptándose al contexto y al objetivo comunicativo.
- Concordancia de tiempos verbales adecuada a las relaciones discursivas.

- Progresión en el tiempo, superposición de eventos, analepsis; usos desplazados de los tiempos verbales.
- Selección modal y correlación de tiempos según la actitud e intención del hablante.
- Consolidación y ampliación de conectores para relacionar partes del discurso.
- Formas de tratamiento de uso frecuente en la norma panhispánica y en diferentes registros.
- Atenuación de la presencia del hablante: plural de modestia, construcciones con *se*, segunda persona como pronombre indefinido, plural inclusivo de complicidad o con valor universal.
- Atenuación de la presencia del oyente: con *se* o impersonal. Segunda persona del plural; *a* + infinitivo con valor de mandato general.
- Recursos para atenuar e intensificar las opiniones, peticiones, etc., en función de la situación de comunicación y de los objetivos comunicativos.
- Expresiones matizadoras para la expresión de una opinión o desacuerdo. Expresiones asociadas a distintos grados de familiaridad: peticiones, correcciones.
- Elementos de intensificación del discurso.
- Realce y focalización: recursos gramaticales, léxicos, de entonación y acentuación.

Coherencia y cohesión

- Atención a los marcadores y expresiones que presentan más restricciones en función del texto y del registro. De iniciación: fórmulas de saludo y presentación; introducción del tema; introducción de un nuevo tema. De estructuración: ordenadores de apertura; ordenadores de continuación, ordenadores de cierre. Comentaros. Digresores. De reformulación: explicativos, rectificativos, de distanciamiento y recapitulativos.
- Puntuación y párrafos. Signos de puntuación como marcadores del discurso: punto, punto y coma, puntos suspensivos, interrogación, exclamación, paréntesis y raya. Refuerzo en la correspondencia entre los párrafos y los temas del discurso. Marcas de organización del texto: márgenes, viñetas, tipos de letra.
- Refuerzo en la entonación y pausas como marcadores de unidades discursivas y de relaciones de sentido. Identificación y producción de los patrones melódicos propios de los actos de habla y las estructuras discursivas del nivel.
- Entonación de estructuras con orden de palabras no canónico, de tipos oracionales específicos: interrogativas orientadas, imperativas reiteradas, etc. (véase Pronunciación).
- Formato de los principales tipos textuales jurídico-administrativos, científicos, divulgativos, académicos (ensayos, reseñas, etc.), periodísticos, publicitarios.
- Refuerzo del uso de elementos con valor catafórico. Dominio de la anáfora y catáfora en el nivel textual: *ello* frente a *eso*.
- Profundización en la división textual y en la puntuación en la progresión y división temática del discurso (párrafos, puntos suspensivos, etc.).
- Tematización y rematización como realce de elementos del discurso.

2.4.3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

- Ampliación del vocabulario de las situaciones y temas trabajados. Especial énfasis en las colocaciones, combinaciones y locuciones.

- Colocaciones y sintagmas lexicalizados relacionados con las situaciones y temas trabajados.
- Expresiones frecuentes del español coloquial relacionadas con las situaciones y temas trabajados.
- Reconocimiento de palabras y expresiones de registro vulgar: sentido y restricciones de uso.
- Gentilicios menos frecuentes (véase Adjetivo)
- Campos asociativos de los temas trabajados (arte, economía, ciencia, tecnología, medicina, literatura, etc.).
- Palabras del mismo campo semántico y comprensión de los rasgos comunes y diferenciadores.
- Ampliación de palabras de significado abierto y sustitución por las correspondientes precisas en el contexto.
- Palabras próximas formalmente que suelen producir dificultad.
- Vocablos que cambian de significado según la colocación del acento. (véase Pronunciación).
- Refranes frecuentes relacionados con las situaciones y temas trabajados en contexto.
- Ampliación en el uso de los eufemismos y palabras tabús para evitar designar una realidad.
- Variedad de expresiones para realizar las funciones que se trabajan en situaciones formales e informales tanto para lengua oral como escrita y en diferentes registros.
- Reconocimiento de recursos del lenguaje: comparaciones, metáforas y construcciones de sentido figurado. Metáforas frecuentes del lenguaje económico, científico, divulgativo, periodístico de diferentes ámbitos, etc. (véase Discurso).
- Metonimias. Uso metonímico de productos; obras artísticas.
- Onomatopeyas específicas que imitan diferentes sonidos.
- Ampliación del conocimiento de los diccionarios: específicos, técnicos, combinatorios, de sinónimos y antónimos, de colocaciones léxicas.

Formación de palabras

- Formación de palabras por derivación con prefijos y sufijos cultos de origen griego y latino.
- Refuerzo y ampliación de formación de palabras por sufijación. Derivación nominal, adjetival, verbal, verbal por parasíntesis.
- Sufijos menos comunes para la formación de gentilicios.
- Valor apreciativo/subjetivo de los sufijos. Reglas de formación. Sufijos apreciativos que implican cambio de significado o de categoría gramatical. Usos creativos de los diminutivos y aumentativos.
- Valor despectivo de los sufijos y otros apreciativos particulares.
- Refuerzo y ampliación de formación de palabras por composición: con dos nombres, con dos adjetivos, nombre + adjetivo o adjetivo + nombre.
- Siglas, sigloides, acrónimos y amalgamas léxicas, teniendo en cuenta los que sean de creación del momento.

2.4.4. PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Pronunciación

- Entonación Valores pragmáticos de la entonación. Entonación enunciativa. Entonación de las oraciones con elementos focalizados. Entonación irónica.
- Entonación interrogativa reiterativa, exclamativa, de sorpresa, de ruego, etc.
- Entonación exclamativa desiderativa, de decepción, protesta, reproche, extrañeza, sorpresa, etc.
- Sílabas. Palabras con doble pronunciación: en hiato o en diptongo.
- Acento. Desplazamiento acentual de algunos plurales. Palabras con dos posibilidades de acentuación.
- Ritmo, pausas y tiempo. En refranes y proverbios. En poesía y prosa. En canciones.

Ortografía

- Letra j delante de e/i. Excepciones de verbos acabados en -ger, -gir. Palabras acabadas en -eje.
- Palabras simples y derivadas con presencia/ausencia de h.
- Alternancia de ns / n, ps / s y pt / t.
- Palabras simples con r y derivadas o compuestas con rr.
- Palabras de doble escritura según el significado.
- Uso de las mayúsculas. Después de puntos suspensivos. Uso de la letra minúscula después de puntos suspensivos. Acentuación gráfica. Doble acentuación en verbos acabados en diptongo creciente. Desplazamiento acentual en los plurales.
- Signos de puntuación. Uso de la coma delante de la conjunción y. Uso del punto y coma delante de conjunciones y locuciones conjuntivas que introducen enunciados largos. Uso de los corchetes en incisos dentro de un paréntesis. Uso de las comillas para señalar un uso metalingüístico.

2.5. NIVEL AVANZADO C2

2.5.1. GRAMÁTICA

Oración

- Oración simple. Aparentes discordancias en la relación signo-referente: con el plural mayestático; con fórmulas de tratamiento.
- Oración compuesta. Valor temático-subjuntivo frente al valor remático-indicativo en la selección modal de las oraciones negativas con verbos de dicción.
- Oraciones subordinadas adjetivas. Relativos cultos inespecíficos: por doquier(a). Construcciones con antecedente reiterado contiguo. Construcciones enfáticas desencajadas. Supresión del relativo en el segundo término de las coordinadas con coincidencia funcional. Repetición del relativo para marcar la falta de correferencia.
- Oraciones subordinadas adverbiales:
 - De tiempo. Uso estilístico de desde que + subjuntivo con pasado. Elementos que inhiben la interpretación de simultaneidad de al + infinitivo: negación; cuantificadores y relaciones naturales causa-consecuencia.

- De lugar. Uso coloquial de donde en el sentido de junto a, en casa de. Uso coloquial de adonde, a donde en el sentido de junto a, en casa de. ◦ Oraciones modales. Nexos según y como: usos particulares.
- Oraciones finales. Construcciones con valor temporal de posterioridad. Restricciones y usos admisibles. Construcciones con valor contrastivo. Expresiones lexicalizadas: tengo un sueño que para qué; para dar y tomar*
- Oraciones condicionales. Uso del futuro simple y perfecto de subjuntivo en el lenguaje formal, jurídico y poético: si hubiere* Uso del imperfecto de subjuntivo en la apódosis en lugar del condicional en el lenguaje formal y poético.
- Oraciones consecutivas. Nexos y estructuras intensificadoras: tal que; así* que; una de* que; a tal extremo* que; de (tal) suerte que.
- Oraciones comparativas: cualidades de diferentes sujetos, cantidades. Comparación de diversas cualidades de diferentes sujetos. Comparación de cantidades de distintos objetos de sujetos diferentes. Comparación entre acciones diferentes de sujetos distintos (registro culto). Nexos y correlaciones consecutivas de modo en registros cultos y literarios: (así) como * así; como * bien así; como * así bien; cual * tal; cual * así; cual.
- Oraciones concesivas. Estructuras con matiz concesivo: porque + subjuntivo; tan(to) . como; ya . ya; que . o que.

Nombre

- Núcleo. Sustantivo. Nombres propios. Antropónimos. Presencia de determinante: valor despectivo o ponderativo. Hipocorísticos y apodos. Registro.
- Género. En la norma panhispánica: distinción de género en sustantivos que no tienen marca de género en el español general.
- Número. Cultismos (latín y griego). Plural regular. Plural anómalo. Monosílabos. Modificación del núcleo mediante determinantes.

Artículo

- Artículo definido. Valor intensificador. Seguido de preposición de (valor cuantitativo). Delante de proposición con verbo conjugado. Opcional ante subordinada sustantiva (sobrentendido el sustantivo hecho). Presencia obligada ante oración de relativo. En relación con demostrativos pospuestos.
- Artículo indefinido. Valor intensificador (una de + sustantivo; un + adjetivo). Valor sustantivador de otras categorías. Ausencia. Complemento predicativo (nombrar, declarar). Contrastivo o intensificador (sujeto preverbal). Precedido de la preposición en (sustantivos que denotan partes o servicios). Alternancia con el determinado.
- Contraste ausencia/ presencia: valores discursivos y pragmáticos.

Pronombre

- Pronombre sujeto. Presencia y orden (valores discursivos de la posposición: Tendría yo.). Orden en el español de América.
- Pronombres átonos. Con cuantificadores adjetivales: Él solo lo compró / Lo compró él solo / *Solo lo compró. Posición. Expresiones fijas: arreglárselas, fastidiarla, tomarla con... • Variación pronominal: en uso panhispánico (Caribe, Colombia, Panamá, costa

- de Perú, Ecuador y Argentina): se lo en plural (se los dije). Dativo ético. Alternancia (presencia/ausencia). Variación dialectal de lo / la / le. Combinación. Sustitución de lo / le (en estructura: se impersonal + lo): se le oye bien /*se lo oye bien.
- Pronombres tónicos. Complementos preposicionales. Pronombre sí. Refuerzo (mismo). Ello: valor anafórico discursivo. Registro formal: Llegó la policía. Ello causó un gran revuelo.
- Valores del se: repaso. Impersonal con pasivas perifrásticas. Restricciones (verbos y tiempos verbales). Se es deseado / *se ha sido deseado / *se es saltado.
- Pronombres relativos. Quien / quienes: incompatibilidad con todo.
- Interrogativos. Con estructura partitiva.
- Exclamativos. Cómo (+ de bien / mal), cuánto, dónde (+ negación), cuán.
- Demostrativos. Valor de sorpresa y humorístico (referente de persona): ¡Anda ese qué tonto! Registro informal (discordancia): Lo que es este (menda) no piensa claudicar (yo no pienso claudicar). En exclamaciones (vaya + sustantivo + oración relativa). Valor despectivo (este / esta / estos / estas).
- Posesivos. Valor cuantificador (bastante). Ironía (fórmulas fijas). Expresiones con posesivos (la suya, a lo tuyo, muy suyo).
- Cuantificadores. Numerales. Ordinales a partir de decenas: vigésimo. Otros cuantificadores: cada uno, cualquiera, jamás, en mi / la vida. Cada: pérdida del valor cuantificador. Todo + sustantivo o artículo indeterminado.

Adjetivo

- Adjetivo relativo posesivo cuyo. Alternativas coloquiales (que su.).
- Género. En el español de América. Creación de formas masculinas en adjetivos que no tienen marca de género en el español general. Nuevas formas con género femenino marcado.
- Número. Formación del plural con el sufijo -es de sustantivos terminados en vocal acentuada (en vocabulario poco habitual: rubí / rubíes).
- Posición del adjetivo. Aislado. Topicalizado o focalizado: Blanca, radiante llegó la novia a la iglesia.
- Hispanoamérica. Tendencia a la adverbialización: Camina lindo. Canta bonito.
- Transposición categorial sustantivo adjetivo: hombre rana (sustantivo común), era Obama (sustantivo propio).
- Modificadores del grado: harto, infinitamente.
- Adjetivos formados por composición: variopinto, archiconocido.

Verbo

- Presente (consolidación de los niveles anteriores).
- Expresión del pasado.
- Pretérito indefinido. Valor de presente del pretérito imperfecto. Valores atemporales. Estilo indirecto (marcador temporal de presente y futuro). Con valor de distanciamiento.
- Pretérito anterior. Neutralización. Pretérito indefinido y pluscuamperfecto. En registro literario.
- Pretérito pluscuamperfecto (consolidación de los niveles anteriores).
- Futuro simple. Énfasis en la segunda o tercera persona: ¡Tú sabrás / él sabrá!

- Futuro compuesto (consolidación de los niveles anteriores).
- Condicional simple. Permutación por imperfecto de subjuntivo e imperfecto de indicativo (verbos modales): deberías / debieras / debías. Condicional periodístico o de rumor.
- Condicional compuesto. *Consecutio temporum*: relación con el condicional simple, el futuro perfecto o el pretérito perfecto...
- Neutralizaciones del futuro y condicional (por presente de indicativo y subjuntivo, respectivamente). Usos dialectales del condicional.
- Subjuntivo:
 - Así, porque, por más que, a riesgo de que... en subordinadas adverbiales concesivas.
 - Correspondencias temporales y modales.
 - Fórmulas para restar importancia a la identificación concreta de una entidad: Caiga quien caiga / Lo mire por donde lo mire / Salga cuando salga.
 - Alternancia con el presente de indicativo cuando no se especifica el momento sino el objeto, persona, modo, lugar o cantidad (referencia hacia el futuro).
 - Tiempos de pasado de subjuntivo. Neutralización con tiempos del indicativo (consolidación de los niveles anteriores).
 - Futuro de subjuntivo. Expresiones lexicalizadas fijas. Desuso en el español de América. Usos en el ámbito jurídico.
- Imperativo. Usos lexicalizados.
- Formas no personales:
 - Infinitivo. En subordinadas sustantivas (complemento del nombre o del adjetivo): ganas de comer / deseoso de verte. Registro coloquial. En lugar de la segunda persona del imperativo plural.
 - Gerundio. Usos normativos y no normativos. Diminutivo en el español de América. Usos en el lenguaje administrativo.
 - Participio. Con conectores temporales. Construcciones absolutas. Valor condicional (Dicho de esa forma*).
- Distinción entre perífrasis verbal y locución verbal.
- Voz pasiva. Correspondencia entre la pasiva con ser y estar. Restricciones de uso.
- Verbos copulativos o atributivos: estar sin adjetivo (con para); estar sin adjetivo (con por) coloquial; estar + a + adjetivo (recategorización); estar + a + adjetivo (coloquial); ser + adjetivos valorativos; construcciones lexicalizadas con ser y estar.

Adverbio

- Formación de adverbios en -mente a partir de adjetivos pronominales: otramente (culto).
- Adverbios propios de registro culto: harto + adjetivo / adverbio, máxime.
- Adverbio reformulador sic.
- Construcciones típicas de Hispanoamérica: por ahí, capaz que*
- Consolidación y ampliación del repertorio de locuciones adverbiales.

Preposición

- Ampliación del inventario de locuciones prepositivas.
- Nombre + preposición: orilla de, riberas de, rostro a*
- Preposición + nombre + preposición: a cargo de*

- Combinación doble y triple de preposiciones: por contra de*
- Vacilaciones en el régimen preposicional: entrar a (+ lugar) / entrar en (+ lugar).

2.5.2. DISCURSO

Adecuación

- Características del registro (variación social de la lengua).
- Contexto oral o escrito del discurso. Marcas del discurso oral en el discurso escrito. Nuevas formas de escritura digital.
- Correspondencia con la situación de comunicación y la relación entre los interlocutores.
- Inferencias pragmáticas del discurso y la situación. Interculturalidad. Aspectos orales y léxicos.
- Uso y reconocimiento de fórmulas de cortesía e ironía particulares en el español actual.
- Uso y reconocimiento de los turnos de palabras en el discurso oral así como de sus principales fórmulas rutinarias, en situaciones comunicativas complejas.
- Dominio de las principales estrategias de la comunicación escrita en ámbitos especializados (formales e informales), incluido el ámbito académico.

Coherencia y cohesión

- Redes de cohesión léxica a través de los diferentes tipos de relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia, meronimia/holonimia, campos léxicos y campos asociativos.
- Cohesión léxica y diferentes tipos de progresión temática en textos especializados: ámbitos científico-técnico, de los negocios, jurídico-administrativo y humanístico-literario.
- Redes referenciales a lo largo del texto: deixis, concordancia temporal, concordancia personal, referencias cruzadas, suspensión del discurso oral.
- Marcadores de oralidad o escritura. Uso de conectores apropiados a la situación, al contexto y al tipo de discurso.

3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario

- Ampliación de expresiones para cumplir las funciones propias del nivel.
- Ampliación del vocabulario en variantes formal e informal, estándar y registros familiares o profesionales.
- Verbos con se y sin se (diferente significado).
- Adjetivos y verbos que se construyen con preposición.
- Diferencias de registro en el uso de sinónimos.
- Precisión léxica.
- Combinación léxica, colocación léxica y locuciones.
- Consolidación y ampliación del repertorio de locuciones verbales, adjetivas y adverbiales.

- Frases hechas de uso común, coloquial y literario. Valor comunicativo y cultural. Repaso y ampliación de palabras y expresiones latinas más comunes relacionadas con las situaciones y temas trabajados: quid pro quo, ex profeso.
- Variedad léxica en los diferentes ámbitos especializados.

Formación de palabras

- Morfología de los neologismos. Extranjerismos. Forma de los latinismos adaptados al español: infraganti, exprofeso.
- Construcción de epónimos propios de la lengua culta (kafkiano, dantesco).
- Consolidación del valor léxico de los diferentes procesos morfológicos: derivación, composición, acronimia. Prefijación (de negación y oposición, de rechazo y apoyo, de gradación, adjetivales.). Sufijación (adjetival, verbal y nominal).
- Acrónimos, truncamientos y siglas.

2.5.4. PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Pronunciación

- Entonación. Diferencias entre los patrones melódicos del español peninsular y las variedades de la norma panhispanica. Valores pragmáticos de la entonación (tematizada, irónica, intensificadora, valorativa).
- Entonación enunciativa. Tematización y rematización. Diferentes entonaciones: acumulativas, intensificativas, calificativas.
- Entonación interrogativa (restrictiva, reiterativa, exclamativa, de sorpresa, de petición, enfática, retórica, enumerativa).
- Entonación exclamativa con diferentes valores comunicativos (decepción, protesta, reproche, lamentación, resignación.).
- Sílaba: palabras que se pueden pronunciar con hiato o con diptongo.
- Acento: desplazamiento acentual de los plurales. Palabras con dos posibilidades de acentuación: periodo / período, íbero / ibero, adecuo / adecúo.
- Ritmo, pausas y tiempo en la lengua coloquial y en contextos cultos (poemas, prosa, canciones). Alteraciones rítmicas y acentuales en las canciones. Valor emocional de la velocidad de locución.
- Fonemas. Repaso de las principales características de la pronunciación oral (relajada) y culta: elisiones de habla espontánea, pronunciación de consonantes final de sílaba/final de palabra. Principales fenómenos de variación fonética: seseo, ceceo, yeísmo. Implicaciones sociolingüísticas.

Ortografía

- Grafía. Contracción de dos vocales iguales: reemplazar > remplazar. Alternancia del grupo bs con s: obscuro / oscuro. Alternancia gn / n: agnóstico / nóstico. Alternancia mn / n: mnemotécnico / nemotécnico. Letra j en el futuro de imperfecto de subjuntivos: trajera, dijera, adujera. Alternancia ps / s: psicólogo / sicólogo.
- Palabras de doble escritura opcional sin cambio de significado: asimismo / así mismo.
- Uso de la cursiva en los latinismos: vox populi.

- Uso de las letras voladas en las abreviaturas: n.º
- Uso de las mayúsculas/minúsculas. Mayúsculas. En toda la palabra de los verbos performativos de los documentos administrativos: EXPONE. En los sobrenombres o seudónimos: Alfonso V el Magnánimo. En fórmulas de tratamiento: Sus Majestades. Después de dos puntos en textos administrativos o jurídicos: EXPONE: Que* Valor expresivo en los textos publicitarios. Uso en la numeración romana: capítulo XIV.
- Acentuación gráfica. Palabras de doble acentuación: élite /elite. Tilde diacrítica: más / mas.
- Signos de puntuación:
 - Uso del punto delante de las letras voladas: n.º
 - Uso de la coma en construcciones absolutas.
 - Uso de dos puntos después de un verbo performativo en textos administrativos o jurídicos; para expresar causa y consecuencia.
 - Uso de paréntesis en acotaciones dramatizadas.
 - Uso de corchetes como marcadores de versos
 - Uso de comillas para señalar un uso irónico o impropio. Uso de las comillas en los sobrenombres o seudónimos.
 - Uso del guion para indicar morfema: Añadimos “-ísimo” a adjetivos...
 - Uso de la barra (/): como marcador de verso; en la denominación de leyes, decretos, órdenes y otros textos legales.
 - Uso del asterisco para señalar que una forma o expresión es incorrecta.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

La siguiente distribución temporal de los contenidos es meramente orientativa, ya que la secuenciación y temporalización de contenidos, objetivos y actividades se irán adecuando y adaptando a lo largo del curso a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo de alumno/as, dedicando más atención a aquellos aspectos que necesiten refuerzo o ampliación. Además se tendrá en cuenta que alguno/as alumno/as promocionaron al curso superior en la convocatoria extraordinaria regulada por *el RD del 4 de mayo*, que establecía, excepcionalmente y debido al confinamiento por la pandemia, una rebaja en los criterios de evaluación.

Nivel A2.1: Se desarrollarán las unidades didácticas contenidas en el manual *Aula internacional Plus 1* (Difusión), distribuidas del siguiente modo:

octubre-diciembre	unidades 0-4
enero-marzo	unidades 5-7
abril-mayo	unidades 8-9

Nivel A2.2: Se desarrollarán las unidades didácticas contenidas en el manual *Aula internacional Plus 2* (Difusión), distribuidas del siguiente modo:

octubre-diciembre	unidades 1-4
enero-marzo	unidades 5-7
abril-mayo	unidades 8-10

Cursos Intensivos

Nivel A2.1 Se desarrollarán las unidades didácticas contenidas en el manual *Aula internacional Plus 1* (Difusión), distribuidas del siguiente modo:

octubre-noviembre	unidades 0-6
diciembre-enero	unidades 7-9

Nivel A2.2 Se desarrollarán las unidades didácticas contenidas en el manual *Aula internacional Plus 2* (Difusión).

febrero-marzo	unidades 1-5
abril-mayo	unidades 6-10

Nivel B1: Se desarrollarán las unidades didácticas contenidas en el manual *Nos vemos hoy 3 Libro del alumno + cuaderno de ejercicios* (Difusión), distribuidas del siguiente modo:

octubre-diciembre	unidades 1-4
enero-marzo	unidades 5-8
abril-mayo	unidades 9-12

Nivel B2: Se desarrollarán las unidades didácticas contenidas en el manual *Nos vemos hoy 4* (Difusión), distribuidas del siguiente modo:

octubre-diciembre	unidades 1-4
enero-marzo	unidades 5-8
abril-mayo	unidades 9-12

Nivel C1: Se desarrollarán las unidades didácticas contenidas en el manual *Vitamina C1. Libro del alumno + cuaderno de ejercicios (SGEL)*, distribuidas del siguiente modo:

octubre-diciembre	unidades 1-4
enero-marzo	unidades 4-7
abril-mayo	unidades 8-9

Nivel C2: La secuenciación de este curso será particularmente flexible y dependerá en gran medida de las necesidades que manifiesten el alumnado. Se desarrollará una selección de las unidades didácticas contenidas en el manual de **C2** de la editorial SGEL. Se complementará con otros materiales proporcionados por la docente.

octubre-diciembre	unidades 1-3
enero-marzo	unidades 4-6
abril-mayo	unidades 7-8

4. METODOLOGÍA

4.1 METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA

Si concebimos el idioma como un sistema lingüístico para la comunicación en distintas situaciones de “interacción social”, los estudiantes de idiomas son miembros de una sociedad que cumplen tareas no específicamente relacionadas con la lengua, en circunstancias y entornos específicos y en un campo de acción concreto. Esta perspectiva implica aprender usando la lengua para los fines para los que se utiliza normalmente: “*no basta con realizar actos de habla o actividades de lengua aisladamente, sino que es necesario que estos se inserten en un contexto social más amplio, en una tarea, para adquirir pleno sentido*” (MCRE). Es en estas tareas en las que dicho sistema lingüístico se utiliza de forma significativa y adecuada al contexto.

En la enseñanza de la lengua se tendrá que aplicar una metodología que proporcione al alumnado las competencias y destrezas necesarias para realizar las tareas con eficacia. Esto quiere decir que los distintos tipos de competencia se presentarán al alumnado de manera integrada dentro de tareas comunicativas de comprensión, expresión, interacción, mediación o distintas combinaciones de las mismas.

Habrá que poner especial cuidado en que las competencias puramente lingüísticas no sean otra cosa, dentro del proceso, que un mero vehículo para la comunicación. Por lo que respecta a competencias más generales, se puede asumir que el alumnado de enseñanzas

especializadas posee el conocimiento general del mundo que precisa tanto para el aprendizaje como para la comunicación. Sin embargo, el desarrollo de habilidades socioculturales requiere un conocimiento de las culturas asociadas con los idiomas objeto de estudio que el alumnado puede no tener y que debe adquirir, también a través de tareas en las que se utilicen materiales auténticos, adaptados a cada uno de los niveles.

El papel del profesorado será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumnado son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición, y por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumnado reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesorado presentará una serie de experiencias de aprendizaje que estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio, fomenten la confianza del alumnado en sí mismo a la hora de comunicarse, aumenten la motivación para aprender dentro del aula y desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

De acuerdo con todo lo dicho, nuestra metodología docente atenderá a los siguientes principios:

- Los **objetivos** declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del/la alumno/a; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación del alumnado ocupe el mayor tiempo posible.
- El **papel del profesorado** será esencialmente el de facilitar la participación del alumnado en la realización de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a esta e indicarle cómo puede mejorar y desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.
- Las características de las **tareas** a llevar a cabo (textos o material de base utilizado, tema, operaciones que conlleva, duración, número de participantes, instrucciones, etc.) y sus condiciones de realización se establecerán esencialmente en función de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar.
- Las clases se impartirán **en español** para garantizar una mayor exposición directa al mismo, en la medida de lo posible.
- Las clases se organizarán de modo que se **favorezca la comunicación entre el alumnado** y se propondrán diferentes actividades en las que se promueva la dinámica de grupo(s). Para ello, es importante que el ambiente de la clase lo favorezca; se creará un clima de colaboración, empatía respeto e interés.
- El aprendizaje se basará en **tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos**, en la realización de las cuales, el alumnado deberá adquirir unos conocimientos formales (competencia gramatical y léxico-semántica), aprender a utilizar unos procedimientos discursivos (la competencia pragmática y funcional) y unas estrategias de planificación, ejecución, control y reparación. Todo ello permitirá al alumnado comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación. A la hora de programar tareas, se atenderá, en la medida de lo posible, a los intereses del alumnado.

4.2. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Estrategias para la expresión oral y escrita.

El desarrollo de la capacidad de planificación será esencial. Previamente a la producción de un texto concreto, el alumnado deberá elaborar un esquema categorial en el que posteriormente introducirá los datos concretos.

En relación a la tipología y la finalidad de cada texto, el alumnado deberá desarrollar los procedimientos de coherencia y cohesión textual más adecuados en cada caso. Evidentemente, en un texto conversacional la referencia deíctica desempeñará un papel que no puede desempeñar en los textos escritos, en los que los procedimientos de coherencia textual se desarrollan explícitamente. Se trabajará especialmente la distribución de ideas principales y secundarias en los textos complejos. En los textos más sencillos, la coherencia temática desempeñará también un papel fundamental.

El reajuste o replanteamiento de las tareas será también básico, en relación a los objetivos marcados para cada una de ellas. El alumnado deberá modificar su propia producción cuando no cumpla los objetivos, claramente determinados previamente, o al constatar que su texto no puede satisfacer la necesidad comunicativa para la que ha sido diseñado.

Fomentaremos el uso del diccionario, bilingüe en los niveles más básicos, pero ya monolingüe, con diversos grados de dificultad en los niveles B2, C1 y C2. Asimismo familiarizaremos al alumnado con el uso de los diccionarios digitales y de corpus.

La producción de textos, tanto oral como escrita, se hará siempre en un contexto comunicativo y constituirá un principio básico de nuestro enfoque didáctico, comenzando desde los textos más sencillos e informales en los niveles inferiores, como la carta personal, hasta la elaboración de cartas complejas y formales (reclamaciones, textos de opinión, informes etc...) en los niveles superiores.

Estrategias para la comprensión oral y escrita.

El desarrollo de las estrategias de comprensión escrita y auditiva se desarrollará en todos los niveles, introduciendo audiciones, que serán claras, sencillas y sin variación dialectal, en los niveles básicos, para aumentar progresivamente la complejidad a partir del nivel B1, así como lecturas de textos de diversa tipología.

Trabajaremos las destrezas de comprensión, no de manera aislada, sino de la única manera que puede ser efectiva: en relación con su tipología textual, puesto que un lector solo comprende efectivamente un texto y le atribuye un valor significativamente pleno, en relación con su tipología textual. En este sentido, pondremos especial cuidado en determinar previamente las características tipológicas de cada texto, antes de proceder a la actividad de lectura. Se fomentará el acercamiento a textos reales a través de la escucha de podcats para la comprensión oral y de la lectura de artículos sobre temas de actualidad.

Las estrategias textuales de distinción entre ideas principales y secundarias se trabajarán ampliamente como proceso necesario para la comprensión de textos complejos, tanto orales como escritos.

Estrategias para la interacción oral y escrita.

El desarrollo de las estrategias de interacción comportará tanto la planificación de las interacciones, como la posterior ejecución y, en el caso de las orales, una frecuente dramatización de las mismas. Es muy importante que los individuos usuarios de la lengua tomen conciencia de que, incluso la interacción más sencilla y cotidiana, comporta una planificación previa a su ejecución, comenzando, por ejemplo, por la marcación de las relaciones interpersonales entre los interlocutores mediante la selección de tratamiento *tú* o *usted*.

En la ejecución de los intercambios comunicativos se hará especial hincapié en los procedimientos de toma de palabra y lucha por el turno, que suelen diferir bastante en función de las diferentes culturas.

Estrategias de mediación y plurilingües.

La lengua vehicular será siempre exclusivamente el español, pero se favorecerá la aplicación de las estrategias plurilingües por parte del alumnado, invitándoles a establecer analogías entre el funcionamiento del español y el de su lengua materna, y ayudándoles en el establecimiento de estas analogías en los casos en que los hablantes tengan como lengua materna alguna de las que, en cierto grado, conocemos lo/as profesore/as del departamento.

Se fomentará también la mediación monolingüe, cuya necesidad en el caso de ELE surge, en ocasiones de manera espontánea, cuando, tras una actividad en grupo, un/a alumno/a no es capaz de expresar una idea y un compañero de su grupo de trabajo le ayuda. De esta forma, se fomenta también el trabajo en grupo, fundamental en la vida real, y las actitudes de colaboración y cooperación.

Estrategias de aprendizaje.

Ya hemos destacado anteriormente que en el desarrollo de nuestras actividades cobran gran importancia las estrategias metacognitivas como, por ejemplo, el reconocimiento por parte de lo/as alumno/as de los objetivos que se persiguen en cada actividad.

Se fomentarán también otras actividades para favorecer el desarrollo de estrategias cognitivas, como: la toma de apuntes, los resúmenes, la relación de la información nueva con otra ya adquirida para facilitar el aprendizaje

4.3. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La autoevaluación nos parece un eje fundamental y complementario al desarrollo de las clases. Para fomentar dicha autoevaluación el profesorado proporcionará la información general y específica sobre materiales para la recuperación y el refuerzo de los contenidos que se traten en las clases y para la reflexión sobre el aprendizaje a través de los cuadernos de actividades y/o gramáticas y material complementario. Dicho material de refuerzo es en ocasiones imprescindible para solventar las especiales dificultades que presenta alumno/as con lenguas maternas alejadas de la lengua meta. La autoevaluación exige por parte del docente la elaboración de instrumentos que ayuden al alumnado a autoevaluarse y tomar conciencia de sus progresos, como, por ejemplo, la elaboración de un diario de clase o del portfolio

Asimismo, se intentará fomentar la competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumnado su capacidad de autoaprendizaje, tiene también una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse y el profesorado puede ayudarle a aprovechar la situación privilegiada de inmersión lingüística en la que se estudia la materia de español para extranjeros. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumnado, no solo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias, debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Características generales de la evaluación de los cursos

La evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas tiene como objeto determinar **el progreso realizado** por el alumnado, así como la **competencia comunicativa** en el idioma correspondiente, de forma que permita adoptar las estrategias oportunas para lograr los objetivos académicos propuestos.

El alumnado será evaluado tomando como referencia los objetivos, las competencias y los criterios de evaluación establecidos para los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 en los **currículos** de los respectivos idiomas. La evaluación del alumnado tendrá en cuenta **el progreso, en conjunto y por separado, en cada una de las actividades de lengua definidas en el correspondiente currículo de cada nivel.**

La evaluación se realizará teniendo como referente los diferentes elementos del currículo y, especialmente, los criterios de evaluación establecidos para los niveles básico, intermedio y avanzado.

5.2 Tipos de evaluación

La evaluación podrá ser de diferentes tipos:

- evaluación de diagnóstico
- evaluación continua o de progreso,
- evaluación final o de aprovechamiento
- evaluación de dominio.

- 1) **Evaluación de diagnóstico** para identificar las capacidades y el nivel de competencia del alumnado al inicio del curso, lo cual permitirá al profesorado obtener información relevante sobre el alumnado y desarrollar medidas pedagógicas adecuadas que faciliten su progreso; a la vez, servirá para que el alumnado tome conciencia de su nivel académico y de las necesidades de aprendizaje. Esta evaluación tiene carácter

orientador, no comportará calificaciones y de sus resultados se dará cuenta al alumnado y, si procede, a sus representantes legales.

- 2) **Evaluación continua o de progreso** para comprobar el grado de consecución de los objetivos a lo largo del curso académico. Supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumnado a lo largo del curso con el fin de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y tomar las decisiones oportunas en relación con la promoción del alumnado a los diferentes niveles y cursos. Esta evaluación tiene un carácter formativo.
- 3) **Evaluación final o de aprovechamiento** para comprobar el grado de logro de los objetivos alcanzado por el alumnado al finalizar el periodo lectivo de cada curso y nivel. Esta evaluación será global y evaluará cada una de las siguientes actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación lingüística.
- 4) **Evaluación de dominio** para verificar el grado de logro de las competencias de los diferentes niveles del MCER, que se establecen en el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial del alumnado matriculado en el último o único curso de cada nivel, así como del alumnado libre.

Se realizará mediante **una prueba de certificación** para los niveles intermedio **B1**, intermedio **B2**, avanzado **C1** y avanzado **C2**.

En el nivel básico **A2**, la evaluación final o de aprovechamiento será equivalente a la evaluación de dominio. Esta prueba de dominio evaluará cada una de las siguientes actividades de lengua: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación lingüística.

5.3 EVALUACIÓN EN CURSOS QUE NO LLEVAN A PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

La **evaluación será continua y final**. La evaluación continua se reflejará en calificaciones, detalladas por **destrezas**:

- **Comprensión de textos escritos**
- **Comprensión de textos orales**
- **Producción y coproducción de textos escritos**
- **Producción y coproducción de textos orales**
- **Mediación (oral y escrita)**

El alumnado obtendrá dichas calificaciones a lo largo del curso. El profesorado de cada grupo deberá recoger en, al menos, dos fechas distintas distribuidas periódicamente a lo largo del curso académico, los datos de evolución y seguimiento de cada una de estas destrezas e informará de los resultados a lo/as alumno/as.

El alumnado matriculado **en los cursos no conducentes a PUC (1A2) y el alumnado de 2A2** dispondrá de **dos convocatorias**, una en mayo y otra en junio. La **evaluación ordinaria** de los cursos no conducentes a la prueba de certificación y **del nivel Básico A2**, se realizarán del **22 al 31 de mayo de 2024**. Las pruebas correspondientes a la **evaluación extraordinaria** de

todos los cursos no conducentes a certificación y la convocatoria extraordinaria de la prueba del nivel Básico A2 se realizarán **entre los días 24 y 28 de junio de 2024**. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado se examinará solo de las actividades de lengua no superadas en mayo.

En los **cursos intensivos** del primer cuatrimestre, la primera convocatoria se realizará en el mes de enero y la segunda, en el mes de mayo.

El alumnado de los **cursos no conducentes a PUC podrá presentarse a las pruebas de certificación del idioma que esté cursando**. Para poder participar en la prueba de certificación **deberá formalizar la inscripción en la prueba en la forma y las fechas que se anunciarán**.

El alumnado de 2A2 que haya superado el curso a través de la evaluación continua o la prueba final establecida por el departamento didáctico correspondiente **promocionará a B1**. La superación de este nivel le dará derecho a la obtención del **certificado de nivel Básico A2**. Para obtener la calificación final de «apto» y promocionar al curso siguiente, hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de **puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65 %**. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado «no apto» en la convocatoria ordinaria podrá presentarse, en la convocatoria extraordinaria, únicamente a las actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65 %. En el supuesto de que, en la convocatoria extraordinaria, el alumno o alumna no se haya presentado a una actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50 % e inferior al 65 %, se le guardará la nota de estas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado». En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global con el resultado de la convocatoria extraordinaria de estas actividades.

El alumnado matriculado en los **cursos no conducentes a PUC (1A2)**, podrá **promocionar** al nivel siguiente a través de la **evaluación continua o la superación de la prueba** que establezca cada **departamento didáctico** con una **puntuación mínima de un 50% en cada actividad de lengua y un porcentaje de puntuación total de un 60%**. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado «no apto» en la convocatoria ordinaria podrá presentarse, en la convocatoria extraordinaria, únicamente a las actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 60 %. En el supuesto de que, en la convocatoria extraordinaria, el alumno o alumna no se haya presentado a una actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50 % e inferior al 60 %, se le guardará la nota de estas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado». En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global con el resultado de la convocatoria extraordinaria de estas actividades.

5.4 EVALUACIÓN EN CURSOS QUE LLEVAN PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

La **evaluación será continua y final**. La evaluación continua se reflejará en calificaciones, detalladas por **destrezas**:

- **Comprensión de textos escritos**
- **Comprensión de textos orales**
- **Producción y coproducción de textos escritos**
- **Producción y coproducción de textos orales**
- **Mediación (oral y escrita)**

El alumnado obtendrá dichas calificaciones a lo largo del curso. El profesorado de cada grupo deberá recoger en, al menos, dos fechas distintas distribuidas periódicamente a lo largo del curso académico, los datos de evolución y seguimiento de cada una de estas destrezas e informará de los resultados a lo/as alumno/as.

El alumnado matriculado en los cursos conducentes a PUC (B1, B2, C1, C2) dispondrá de una sola convocatoria para la evaluación del curso que se realizará del **22 al 31 de mayo de 2024**. El alumnado matriculado en los **cursos conducentes a PUC** podrá **promocionar** al nivel siguiente a través de la **evaluación continua o la superación de la prueba** que establezca cada **departamento didáctico** con una **puntuación mínima de un 50% en cada actividad de lengua y un porcentaje de puntuación total de un 60%**, sin presentarse a las pruebas de certificación, pero **sin obtener la correspondiente certificación. Para obtener el certificado** de ese nivel deberá **superar la prueba de certificación**. Para poder participar en la prueba de certificación **deberá formalizar la inscripción en la prueba en la forma y las fechas que se anunciarán. Esta inscripción está exenta del pago de tasas**. Dispondrá de dos convocatorias, una en junio y otra en septiembre.

La **prueba de certificación consta de 5 partes**, correspondientes a **las 5 destrezas** (comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación). Será necesario **superar cada una de las cinco destrezas** con una **puntuación mínima del 50%**. Para **superar** la prueba de **certificación** será necesario obtener una **puntuación mínima correspondiente al 65%** de la puntuación **total de toda la prueba**. En la convocatoria extraordinaria el alumnado se examinará solo de las destrezas no superadas en la prueba ordinaria. Deberá presentarse obligatoriamente en aquellas destrezas en que haya obtenido una nota inferior a 5. Será su elección si se presenta a aquellas destrezas con nota mínima de cinco y máxima inferior a 6,5 para mejorar su nota media y poder alcanzar en 6,5 mínimo global. En el supuesto de que, en la convocatoria extraordinaria, el alumno o alumna no se haya presentado a una actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50 % e inferior al 65 %, se le guardará la nota de estas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado». **Si se presenta, la nota será la que saque en esta última convocatoria, no se le guardará la nota de la convocatoria ordinaria.**

5.5 PRUEBAS DE NIVEL

La escuela ofrece la posibilidad de acceder a cursos superiores a las personas que ya tienen algún conocimiento de español, pero no disponen de ningún título oficial para acreditarlo. Dicho acceso se realiza pasando una prueba de nivel en los periodos que estipulen las autoridades competentes. Dicha prueba de nivel puede dar acceso a los niveles: 2ºA2, B1, B2, C1 o C2 (en función de las vacantes disponibles ese año). En enero se podrá hacer otra prueba de nivel que únicamente da acceso a los cursos intensivos de 2º cuatrimestre: 2ºA2, si así lo estima oportuno el Departamento.

5.6 CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La evaluación medirá el grado de desempeño de los objetivos de producción y coproducción de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de cada nivel.

Nivel 1ºA2

- Conoce y aplica a la producción y coproducción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, con mucha sencillez y respetando las normas de cortesía, en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.
- Conoce y aplica de forma muy elemental estrategias básicas para producir textos escritos muy breves, sencillos y de estructura muy clara, utilizando una serie de procedimientos para adaptar o reformular el mensaje.
- Realiza las funciones comunicativas más relevantes demandadas por el objetivo comunicativo utilizando sus exponentes más elementales, así como los patrones discursivos de uso más frecuente relativos a la organización textual.
- Muestra un control muy básico de determinadas estructuras sintácticas elementales de uso habitual y emplea los mecanismos de cohesión más sencillos. Enlaza elementos muy breves para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza un lenguaje escrito limitado de uso muy frecuente relacionado con aspectos cotidianos de carácter general o relacionados con sus intereses personales, a pesar de que comete errores importantes y tenga que adaptar el mensaje recurriendo a circunloquios y repeticiones.
- Conoce y utiliza los signos de puntuación básicos y las reglas fundamentales ortográficas o de escritura, así como determinadas convenciones para la redacción de textos sencillos en cualquier apoyo.
- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos segundos la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar algunas estrategias para producir textos orales breves de estructura sencilla y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.

- Realiza las funciones comunicativas principales, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuentes en cada contexto.
- Posee un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas frecuentes para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar el que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos sencillos para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción, dificultando la participación del interlocutor, o muestra alguna duda a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
- Utiliza estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio lexicológico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.
- Pronuncia y entona de manera inteligible, a pesar de que resulta evidente el acento extranjero o comete errores de pronunciación, siempre que no interrumpa la comunicación y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.
- Conoce y aplica los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita de forma básica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- Distingue las funciones comunicativas más relevantes del texto.
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- Comprende léxico escrito elemental de uso frecuente relativo a temas cotidianos generales e infiere del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.
- La evaluación medirá el grado de desempeño de los objetivos de producción y coproducción de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:
- Conoce y aplica a la producción y coproducción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, con mucha sencillez y respetando las normas de cortesía, en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.
- Conoce y aplica de forma muy elemental estrategias básicas para producir textos escritos muy breves, sencillos y de estructura muy clara, utilizando una serie de procedimientos para adaptar o reformular el mensaje.
- Realiza las funciones comunicativas más relevantes demandadas por el objetivo comunicativo utilizando sus exponentes más elementales, así como los patrones discursivos de uso más frecuente relativos a la organización textual.

- Muestra un control muy básico de determinadas estructuras sintácticas elementales de uso habitual y emplea los mecanismos de cohesión más sencillos. Enlaza elementos muy breves para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza un lenguaje escrito limitado de uso muy frecuente relacionado con aspectos cotidianos de carácter general o relacionados con sus intereses personales, a pesar de que comete errores importantes y tenga que adaptar el mensaje recurriendo a circunloquios y repeticiones.
- Conoce y utiliza los signos de puntuación básicos y las reglas fundamentales ortográficas o de escritura, así como determinadas convenciones para la redacción de textos sencillos en cualquier apoyo.
- Transmite información simple y predecible que se proporciona en textos cortos y sencillos, como por ejemplo señales, avisos, pósteres y programas.
- Invita a los interlocutores a hacer contribuciones, usando frases cortas y sencillas.
- Utiliza palabras y gestos sencillos para mostrar interés en una idea y confirmar que la entiende.
- Expresa una idea de forma sencilla y pregunta a otras personas si lo comprenden y qué piensan.
- Facilita la comunicación, dando la bienvenida y mostrando interés con palabras simples y señales no verbales, invitando a otras personas a hablar e indica si lo entiende.
- Comunica los datos personales e información muy sencilla y previsible a otras personas, siempre que lo ayuden con la formulación.

Nivel 2ºA2

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y, según la modalidad discursiva, en un registro, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar algunas estrategias básicas para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Gestiona un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar el que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o vacile a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapare la comunicación.
- Utiliza algunas estructuras sintácticas básicas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.– Utiliza estructuras simples correctamente, pero todavía comete de manera sistemática errores básicos.
- Interactúa utilizando expresiones muy breves, a pesar de que las pausas, los comienzos incorrectos y la reformulación resultan muy evidentes.
- Formula preguntas y afirmaciones sencillas y responde.
- Utiliza patrones básicos de oraciones memorizadas, sintagmas de pocas palabras y fórmulas estereotipadas para comunicarse.
- Transmite información limitada en situaciones cotidianas simples.
- Utiliza estructuras simples correctamente, pero todavía comete de manera sistemática errores básicos.
- Interactúa utilizando expresiones muy breves, a pesar de que las pausas, los comienzos incorrectos y la reformulación resultan muy evidentes.
- Formula preguntas y afirmaciones sencillas y responde.
- Indica cuando sigue la conversación, pero pocas veces es capaz de comprender bastante para mantenerla sin la colaboración de su interlocutor.
- Enlaza oraciones y sintagmas con conectores simples como *y*, *pero* y *porque*.
- Pronuncia y entona en general de manera inteligible y de forma suficientemente clara para ser entendido, aunque los interlocutores tengan que pedir una repetición de vez en cuando. Además, la fuerte influencia de otras lenguas que habla en el acento, el ritmo y la entonación pueden afectar a la inteligibilidad y requerirá la colaboración de los interlocutores. Sin embargo, la pronunciación de palabras familiares es clara.
- Indica cuando sigue la conversación, pero pocas veces es capaz de comprender bastante para mantenerla sin la colaboración de su interlocutor.
- Enlaza oraciones y sintagmas con conectores simples como *y*, *pero* y *porque*.
- Pronuncia y entona en general de manera inteligible y de forma suficientemente clara para ser entendido, aunque los interlocutores tengan que pedir una repetición de vez en cuando. Además, la fuerte influencia de otras lenguas que habla en el acento, el ritmo y la entonación pueden afectar a la inteligibilidad y requerirá la colaboración de los interlocutores. Sin embargo, la pronunciación de palabras familiares es clara.
- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.
- Conoce y aplica de forma básica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en que se usa el idioma, extrayendo claves para interpretarlos.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando la modalidad y velocidad de lectura.
- Identifica la intención comunicativa, el tema, los aspectos principales y los detalles relevantes de textos sobre temas cotidianos, sencillos, breves y convenientemente contextualizados (mensajes, cartas, documentos auténticos frecuentes, folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones y relatos).

- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a temas generales cotidianos y aspectos relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar estrategias básicas para producir textos escritos breves, coherentes y de estructura simple y clara adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales básicas demandadas por el propósito comunicativo.
- Muestra un control básico de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación elementales (p. ej., el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en papel como en apoyo digital.
- Conoce los aspectos más básicos que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y similitudes más significativas en cuanto a las costumbres, usos, actitudes, relaciones y valores que prevalecen, y es, en general, capaz de actuar en consecuencia, aunque a veces recurra al estereotipo.
- Identifica a veces, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que tiene que transmitir, así como algunas intenciones básicas de los emisores y receptores.
- Interpreta, a veces correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que se observan en los emisores o destinatarios para adaptar su discurso a las funciones requeridas, aunque a menudo no lo haga de manera fluida.
- Toma notas de alguna información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios.
- Transmite los aspectos principales contenidos en textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que se expresen con claridad en un lenguaje sencillo.
- Colabora en tareas sencillas y prácticas, preguntando qué opinan los demás, haciendo sugerencias y comprendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir repeticiones o reformulaciones ocasionalmente.
- Contribuye a la comunicación, utilizando palabras sencillas para invitar personas a explicar cosas, indicando cuando entiende o está de acuerdo. Transmite el tema fundamental del que se llama en situaciones cotidianas predecibles sobre deseos y necesidades personales.
- Reconoce cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando se producen dificultades y utiliza recursos lingüísticos de forma sencilla para buscar compromiso y acuerdo.

Nivel B1

Pasamos a detallar los criterios de evaluación consignados por el RD 104/2017:

Criterios de evaluación para la comprensión de textos orales.

Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos orales.

Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.

Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.

Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.

Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.

Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando

una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Criterios de evaluación para la comprensión de textos escritos.

Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.

Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.

Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos escritos

Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. e. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.

Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.

Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.

Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje. Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

Criterios de evaluación para la mediación

Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.

Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.

Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.

Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.

Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.

Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

Nivel B2

Criterios de evaluación para la comprensión de textos orales

Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles

más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.

Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.

Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos orales

Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. e. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.

Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.

Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.

Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.

Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

Criterios de evaluación para la comprensión de textos escritos

Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.

Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.

Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.

Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

Cuenta con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.

Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos escritos

Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.

Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. e. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.

Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.

Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.

Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.

Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa. Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. e. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

Criterios de evaluación para la mediación

Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).

Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.

Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.

Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.

Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.

Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.

Es capaz de sugerir una salida de compromiso, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

Nivel C1

Criterios de evaluación para la comprensión de textos orales

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas que le permite apreciar con facilidad diferencias de registro y las sutilezas propias de la comunicación oral en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se habla el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión de la intención, el sentido general, las ideas principales, la información importante, los aspectos y detalles relevantes y las opiniones y actitudes de los hablantes, tanto implícitas como explícitas.

Reconoce, según el contexto específico, la intención y significación de un amplio repertorio de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son solo supuestas y no están señaladas explícitamente.

Es lo bastante hábil como para utilizar las claves contextuales, discursivas, gramaticales y léxicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y prever lo que va a ocurrir.

Reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque puede que necesite confirmar algunos detalles si el acento no le resulta familiar.

Distingue una amplia gama de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, lo que le permite comprender a cualquier hablante o interlocutor, aunque puede que tenga que confirmar algunos detalles cuando el acento le resulta desconocido

Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos orales

Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y humorístico, adaptando lo que dice y los medios de expresarlo a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

Muestra un dominio de las estrategias discursivas y de compensación que hace imperceptibles las dificultades ocasionales que pueda tener para expresar lo que quiere decir y que le permite adecuar con eficacia su discurso a cada situación comunicativa, p. e. utiliza espontáneamente una serie de expresiones adecuadas para ganar tiempo mientras reflexiona sin perder su turno de palabra, sustituye por otra una expresión que no recuerda sin que su interlocutor se dé cuenta, sortea una dificultad cuando se topa con ella y vuelve a formular lo que quiere decir sin interrumpir totalmente la fluidez del discurso, o corrige sus lapsus y cambia la expresión, si da lugar a malentendidos.

Desarrolla argumentos detallados de manera sistemática y bien estructurada, relacionando lógicamente los puntos principales, resaltando los puntos importantes, desarrollando aspectos específicos, y concluyendo adecuadamente.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos y las críticas de sus interlocutores de manera convincente y sin ofender, respondiendo a preguntas y comentarios y contestando de forma fluida, espontánea y adecuada.

Utiliza los exponentes orales de las funciones comunicativas más adecuados para cada contexto específico, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Estructura bien y claramente su discurso, mostrando un uso adecuado de criterios de organización, y un buen dominio de una amplia gama de conectores y mecanismos de cohesión propios de la lengua oral según el género y tipo textual.

Manifiesta un alto grado de corrección gramatical de modo consistente y sus errores son escasos y apenas apreciables.

Domina un amplio repertorio léxico, incluyendo expresiones idiomáticas y coloquiales, que le permite superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, aunque aún pueda cometer pequeños y esporádicos deslices, pero sin errores importantes de vocabulario, y sin que apenas se note que busca expresiones o que utiliza estrategias de evitación.

Tiene una capacidad articuladora próxima a alguna(s) de las variedades estándar propias de la lengua meta, y varía la entonación y coloca el énfasis de la oración correctamente para expresar matices sutiles de significado.

Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo; solo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.

Elige una frase apropiada de una serie de posibles enunciados del discurso para introducir sus comentarios adecuadamente con el fin de tomar la palabra o ganar tiempo para mantener el uso de la palabra mientras piensa.

Es capaz de aprovechar lo que dice el interlocutor para intervenir en la conversación.

Relaciona con destreza su contribución con la de otros hablantes.

Adecua sus intervenciones a las de sus interlocutores para que la comunicación fluya sin dificultad.

Plantea preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y consigue aclaración de los aspectos ambiguos.

Criterios de evaluación para la comprensión de textos escritos

Posee un amplio repertorio de competencias socioculturales y sociolingüísticas, incluyendo aspectos sociopolíticos e históricos, que le permite apreciar con facilidad el

trasfondo y los rasgos idiosincrásicos de la comunicación escrita en las culturas, comunidades de práctica y grupos en los que se utiliza el idioma.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Identifica con rapidez el contenido y la importancia de textos sobre una amplia serie de temas profesionales o académicos y decide si es oportuno una lectura y análisis más profundos.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos para localizar detalles relevantes.

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una amplia variedad de exponentes de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Domina un amplio repertorio léxico escrito, reconoce una gran diversidad de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia connotaciones y matices sutiles de significado, aunque en ocasiones puede que necesite consultar un diccionario, bien de carácter general, bien especializado.

Comprende los significados y funciones asociados a una amplia gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. inversión o cambio del orden de palabras).

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una amplia gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital.

Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos escritos

Adapta lo que dice y los medios de expresarlo a la situación, al receptor, al tema y tipo de texto, y adopta un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, aplicando sus conocimientos y competencias socioculturales y sociolingüísticos con facilidad para establecer diferencias de registro y estilo, y para adecuar con eficacia el texto escrito a las convenciones establecidas en las culturas y comunidades de lengua meta respectivas, eligiendo una formulación apropiada entre una amplia serie de elementos lingüísticos para expresarse con claridad y sin tener que limitar lo que quiere decir.

Aplica con soltura las estrategias más adecuadas para elaborar los distintos textos escritos complejos que le demanda el contexto específico, y planifica lo que hay que decir y los medios para decirlo considerando el efecto que puede producir en el lector.

Utiliza los exponentes escritos de las funciones comunicativas más apropiados para cada contexto, tanto a través de actos de habla indirectos como directos, en una amplia variedad de registros (familiar, informal, neutro, formal).

Muestra control de las estructuras organizativas textuales y los mecanismos complejos de cohesión del texto escrito, y puede ilustrar sus razonamientos con ejemplos pormenorizados y precisar sus afirmaciones y opiniones de acuerdo con sus diversas intenciones comunicativas en cada caso.

Utiliza una amplia gama de estructuras sintácticas que le permiten expresarse por escrito con precisión, y mantiene un alto grado de corrección gramatical de modo consistente; los errores son escasos y prácticamente inapreciables.

Posee un amplio repertorio léxico escrito que incluye expresiones idiomáticas y coloquialismos, y que le permite mostrar un alto grado de precisión, superar con soltura sus deficiencias mediante circunloquios, y no cometer más que pequeños y esporádicos deslices en el uso del vocabulario.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta para producir textos escritos en los que la estructura, la distribución en párrafos y la puntuación son consistentes y prácticas y en los que la ortografía es correcta, salvo deslices tipográficos de carácter esporádico.

Criterios de evaluación para la mediación

Posee un conocimiento amplio y concreto de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, incluidas las sutilezas e implicaciones de las actitudes que reflejan los usos y los valores de las mismas, y las integra con facilidad en su competencia intercultural junto con las convenciones de sus propias lenguas y culturas, lo que le permite extraer las conclusiones y relaciones apropiadas y actuar en consecuencia, en una amplia gama de registros y estilos, con la debida flexibilidad según las circunstancias, y con eficacia.

Aplica con soltura las estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los receptores y el canal de comunicación, sin alterar la información y las posturas originales.

Produce un texto coherente y cohesionado a partir de una diversidad de textos fuente.

Sabe hacer una cita y utiliza las referencias siguiendo las convenciones según el ámbito y contexto comunicativos (p. e. en un texto académico).

Transmite con claridad los puntos destacados y más relevantes de los textos fuente, así como todos los detalles que considera importantes en función de los intereses y necesidades de los destinatarios.

Gestiona con flexibilidad la interacción entre las partes para procurar que fluya la comunicación, indicando su comprensión e interés; elaborando, o pidiendo a las partes que elaboren, lo dicho con información detallada o ideas relevantes; ayudando a expresar con claridad las posturas y a deshacer malentendidos; volviendo sobre los aspectos importantes, iniciando otros temas o recapitulando para organizar la discusión, y orientándola hacia la resolución del problema o del conflicto en cuestión.

Nivel C2

Criterios de evaluación para la comprensión de textos orales

Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que se dice y de la manera de decirlo, y puede reaccionar en consecuencia.

Reconoce con facilidad los usos emocional, humorístico y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.

Aprécia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y fonético-fonológicas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones apropiadas.

Puede localizar información o seguir el hilo de la argumentación en un texto oral de estructura discursiva compleja o que no está perfectamente estructurado, o en el que las relaciones y conexiones no están expresadas, o no siempre se expresan, de manera clara y con marcadores explícitos.

Reconoce, según el contexto y el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes orales complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Identifica los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua oral según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. pregunta retórica).

Aprécia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de recepción oral muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.

Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

Manifiesta una capacidad de percepción, sin apenas esfuerzo, de las variedades fonético-fonológicas estándar propias de la lengua meta, y reconoce los matices sutiles de significado y las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo y otras) asociados a los diferentes patrones de entonación según el contexto comunicativo específico.

Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos orales

Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que dice y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al receptor, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Puede expresarse de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.

Puede hablar sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.

Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su discurso, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.

Sabe sortear las dificultades que pudiera tener con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.

Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.

Produce discursos claros, fluidos y bien estructurados cuya estructura lógica resulta eficaz y ayuda al oyente a fijarse en elementos significativos y a recordarlos.

Crea textos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.

Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comunica con total certeza información compleja y detallada.

Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.

Realiza descripciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo destacables.

Puede hacer declaraciones claras, fluidas, elaboradas y a menudo memorables.

Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.

Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, el contenido y el énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de oyentes e interlocutores.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus interlocutores con soltura y de manera convincente.

Utiliza sin problemas las estructuras gramaticales de la lengua meta, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. singular/plural generalizador y de modestia).

Mantiene un consistente control gramatical sobre un repertorio lingüístico complejo, incluso cuando su atención se centra en otras actividades, p. e. en la planificación de su discurso o en el seguimiento de las reacciones de los demás.

Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una manera tan sutil que apenas se nota.

Manifiesta una capacidad articuladora según algunas de las variedades estándar propias de la lengua meta, y ajusta la entonación a la situación comunicativa, variándola para expresar matices sutiles de significado y adaptándose a los estados de ánimo y a las diversas intenciones pragmáticas (cortesía, humor, ironía, sarcasmo, y otras).

Se expresa con total naturalidad, sin esforzarse ni dudar, mediante un discurso amplio y seguido con una fluidez natural, y se detiene solo para considerar las palabras más apropiadas con las que expresar sus pensamientos, o para buscar un ejemplo o explicación adecuada.

Puede tomar la palabra, mantenerla y cederla de manera completamente natural.

Contribuye al progreso del discurso invitando a otros a participar, formulando preguntas o planteando cuestiones para abundar en los temas tratados u otros nuevos, desarrollando o aclarando aspectos de lo dicho por los interlocutores, y haciendo un resumen de las posturas y los argumentos de éstos y, en su caso, de los suyos propios.

Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.

Criterios de evaluación para la comprensión de textos escritos

Aprecia en profundidad las implicaciones socioculturales de lo que lee y de sus modos de expresión, y puede reaccionar en consecuencia.

Reconoce con facilidad los usos emocional y alusivo del idioma, apreciando diferentes variedades de la lengua y cambios de registro y de estilo.

Aprecia matices como la ironía o el sarcasmo y saca las conclusiones apropiadas del uso que se hace de los mismos.

Selecciona y aplica con eficacia las estrategias más adecuadas para comprender lo que pretende o se le requiere en cada caso, utilizando con habilidad las claves contextuales, discursivas, gramaticales, léxicas y ortotipográficas con el fin de inferir la actitud, la predisposición mental y las intenciones del autor, y sacar las conclusiones adecuadas.

Puede acceder a cualquier fuente de información escrita con rapidez y fiabilidad.

Puede evaluar, de forma rápida y fiable, si las fuentes son o no relevantes para el fin o la tarea en cuestión.

Puede localizar información relevante, así como comprender su tema, contenido y orientación, a partir de una lectura rápida del texto.

Busca con rapidez en textos extensos y complejos de diversos tipos, incluidos los menos habituales, y puede leer textos de forma paralela para integrar información contenida en los mismos.

Utiliza sin dificultad diccionarios monolingües de su área de especialización (medicina, economía, derecho, etc.).

Reconoce, según el contexto, el género y el tipo textuales específicos, la intención y significación de una rica gama de exponentes complejos de las funciones comunicativas o actos de habla, tanto indirectos como directos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comprende los significados y funciones asociados a una rica gama de estructuras sintácticas propias de la lengua escrita según el contexto y género y tipo textuales, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. metáfora gramatical).

Aprecia los niveles connotativos del significado y tiene un buen dominio de un repertorio léxico de lectura muy amplio que incluye términos especializados, expresiones idiomáticas y coloquiales, regionalismos y argot.

Reconoce juegos de palabras y figuras estilísticas (p. e. metáfora), y puede juzgar su función dentro del texto y con respecto al contexto.

Comprende las intenciones comunicativas que subyacen tras el uso de una rica gama de convenciones ortotipográficas de la lengua meta, tanto en soporte papel como digital, de carácter general y especializado.

Criterios de evaluación para la producción y coproducción de textos escritos

Escribe textos complejos extensos y de calidad, mostrando un dominio de los recursos lingüísticos que le permite expresarse sin ninguna limitación, con gran riqueza estructural y léxica, y con total corrección.

Escribe textos complejos con claridad y fluidez, con un estilo apropiado y eficaz y una estructura lógica que ayudan al lector a encontrar las ideas significativas, exentos de errores y en los que transmite con precisión sutiles matices de significado, incluidos los usos alusivos del idioma.

Conoce en profundidad las implicaciones socioculturales que puede tener lo que escribe y la manera de decirlo y actúa en consecuencia, adaptándose de forma natural a la situación y al destinatario, y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias, comunicándose con naturalidad, eficacia y precisión, utilizando diferentes variedades de la lengua y distintos registros según el contexto específico de comunicación, y expresando matices sutiles con la ayuda de una rica gama de expresiones idiomáticas, coloquiales, regionales y de argot.

Puede expresarse por escrito de forma conscientemente irónica, ambigua, o humorística.

Puede escribir sobre asuntos complejos o delicados sin resultar inconveniente.

Utiliza correcta y adecuadamente todo tipo de estrategias y recursos para controlar y reparar su texto escrito, ajustándolos con eficacia, naturalidad y precisión a un contexto complejo específico, incluso especializado.

Saca provecho de un dominio amplio y fiable de un completo repertorio de elementos lingüísticos para formular pensamientos con precisión, poner énfasis, diferenciar y eliminar la ambigüedad, sin manifestar ninguna limitación de lo que quiere decir.

Crea textos escritos coherentes y cohesionados haciendo un uso completo y apropiado de una variedad de criterios de organización y de una gran diversidad de mecanismos de cohesión.

Lleva a cabo las funciones comunicativas o actos de habla correspondientes, utilizando los exponentes de dichas funciones, formal y conceptualmente complejos, más adecuados para cada contexto comunicativo específico, incluso especializado, propios de la lengua escrita, tanto a través de actos de habla directos como indirectos, en cualquier registro (íntimo, familiar, informal, neutro, formal, solemne).

Comunica con total certeza información compleja y detallada.

Puede dar explicaciones coherentes de carácter teórico.

Realiza descripciones claras y detalladas, y a menudo destacables.

Realiza narraciones detalladas integrando varios temas, desarrollando aspectos concretos, y terminando con una conclusión apropiada.

Presenta ideas y puntos de vista de manera muy flexible con el fin de ponerlos de relieve, diferenciarlos y eliminar la ambigüedad.

Argumenta sobre un asunto complejo adaptando la estructura, contenido y énfasis con el fin de convencer de la validez de su postura a distintos tipos de destinatarios.

Expresa y argumenta sus ideas y opiniones con claridad y precisión, y rebate los argumentos de sus corresponsales con soltura y de manera convincente.

Utiliza sin problemas y sin errores las estructuras gramaticales propias de la lengua escrita, incluso aquellas formal y conceptualmente complejas, y con efectos comunicativos más sutiles, incluyendo variaciones sintácticas de carácter estilístico (p. e. estructuras pasivas).

Utiliza con consistencia un vocabulario correcto y apropiado, incluidos modismos, coloquialismos, regionalismos y argot, y una rica gama de expresiones con el fin de enriquecer, matizar y precisar lo que quiere decir, y transmite con precisión matices sutiles de significado mediante el uso de una amplia serie de elementos calificativos y de

procedimientos de modificación, p. e. elementos que expresan grado, o cláusulas que expresan limitaciones.

Utiliza las convenciones ortotipográficas propias de la lengua meta, tanto de carácter general como más específico, e incluso especializado, para producir textos escritos exentos de errores de ortografía, formato, estructura, distribución en párrafos y puntuación; si acaso, puede presentar algún desliz tipográfico ocasional.

Se relaciona con el destinatario con total naturalidad, flexibilidad y eficacia.

Criterios de evaluación para la mediación

Aprécia en profundidad las sutilezas e implicaciones de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la comunicación para desenvolverse de manera natural y con comodidad en cualquier contexto de mediación.

Es plenamente consciente del carácter relativo de los usos y convenciones, creencias y tabúes de distintas comunidades y de las suyas propias, y puede explicar, comentar y analizar las semejanzas y diferencias culturales y lingüísticas de manera extensa y constructiva, así como superar posibles barreras o circunstancias adversas en la comunicación poniendo en juego, de manera casi automática a través de la internalización, su competencia intercultural y sus competencias comunicativas lingüísticas. Se comunica eficazmente y con la precisión necesaria, apreciando, y siendo capaz de utilizar, todos los registros, diferentes variedades de la lengua, y una rica gama de matices de significado.

Sabe seleccionar con gran rapidez, y aplicar eficazmente, las estrategias de procesamiento del texto más convenientes para el propósito comunicativo específico en función de los destinatarios y la situación de mediación (p. e. selección, omisión, o reorganización de la información).

Produce textos coherentes, cohesionados y de calidad a partir de una gran diversidad de textos fuente.

Transmite con total certeza información compleja y detallada, así como los aspectos más sutiles de las posturas, opiniones e implicaciones de los textos, orales o escritos, de origen

5.7 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Como se ha indicado anteriormente, en todos los cursos y niveles se desarrollará una evaluación, autoevaluación y coevaluación continua del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante los cuestionarios, tareas, pruebas y exámenes que se estimen necesarias. El profesorado también realizará un proceso de evaluación continua de su actividad docente, teniendo en cuenta los cuestionarios de autoevaluación, los resultados académicos y las encuestas de evaluación de lo/as alumno/as, elaboradas y organizadas por el equipo directivo del centro, así como otros instrumentos de autoevaluación del profesorado.

En la evaluación del proceso de enseñanza, el profesorado ha de reflexionar sobre la práctica educativa con el objeto de mejorarla. Esta evaluación puede incluir, entre otros, los siguientes aspectos:

- Adecuación de los elementos de la programación a las características de los alumnos/as.
- Desarrollo de las competencias y contenido.

- Nivel de interacción entre los alumnos/as y entre el/la profesor/a.
- Metodología.
- Si las actividades han estado secuenciadas, han tenido en cuenta los conocimientos previos y han sido atrayentes.
- Si los recursos (materiales, organización, fuentes de información...) han sido adecuados.
- Si la organización en grupos, la coordinación entre el profesorado, la participación del alumnado y el clima ha sido el adecuado.
- Si se ha garantizado un clima de contraste de opiniones abierto a todos, garantizando su participación.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Como se ha indicado anteriormente, la gran heterogeneidad del alumnado hacen necesarias medidas de atención a necesidades específicas de algunos grupos de alumno/as. La principal medida será el fomento del uso de material de refuerzo y autoaprendizaje específico para las dificultades concretas de lo/as alumno/as que tengan dificultades especiales. Pasamos a detallar algunos de ellos:

Alumnado con dificultades para la lectoescritura o neolectores: El profesorado podrá utilizar como apoyo para esto/as alumno/as los siguientes materiales:

- *¿Cómo se escribe...? Manual de Alfabetización para inmigrantes.*
- *Escuelas de Idiomas* (Caja Madrid)
- *Contrastes. Método de alfabetización en español como lengua extranjera* (Ministerio de Educación).

Asimismo podrán diseñarse tareas de expresión escrita específicas para esto/as alumno/as, graduando el nivel de dificultad de acuerdo con sus necesidades y progreso.

Igualmente, se hará uso de los recursos que ofrecen los siguientes portales de la Red:

1. Para mejorar la caligrafía y elaborar cartillas individualizadas: https://www.mclibre.org/consultar/primaria/copia2/index.php?language=es_ES
2. Para estudiantes del básico 1A2 con dificultades en la comprensión lectora: http://spanish4teachers.org/files/Spanish_Reading_Comprehension__lectura_comprendiva.pdf
3. Refuerzo de vocabulario y escritura
 - a. <http://www.newtongue.com/abc/>
 - b. <http://www.languageguide.org/spanish/vocabulary/>

Alumnado con lengua materna china y sin conocimiento de otras lenguas: esto/as alumno/as experimentan grandes dificultades en su proceso de aprendizaje, debido a las grandes diferencias (fonéticas, morfosintácticas, pragmáticas, etc.) entre su lengua materna y

el español. Sin un apoyo específico, difícilmente podrán seguir el ritmo de aprendizaje de su grupo-clase. El profesorado, con la colaboración y ayuda, en su caso, de la jefatura de departamento, podrá utilizar como apoyo para esto/as alumno/as el manual

- *¿Sabes? Curso de español para estudiantes chinos*, de editorial SGEL.

En todo momento se tendrá en cuenta que con este alumnado el uso de material gráfico (posters, fotos, dibujos, vídeos, etc.) es imprescindible. Asimismo, podrán diseñarse tareas específicas para esto/as alumno/as, graduando el nivel de dificultad de acuerdo con sus necesidades y progreso.

Fosilización de errores: dado el contexto de inmersión lingüística y sin aprendizaje formal en el que alguno/as alumno/as han empezado a adquirir la lengua, son relativamente frecuentes los errores fosilizados que exigen una mayor atención a la reflexión sobre el sistema de la lengua y una práctica más intensa. Un ejemplo típico es el uso incorrecto y/o la omisión sistemática de artículos y pronombres átonos en alumno/as cuya lengua materna no posee estos elementos morfológicos. El profesorado podrá utilizar como apoyo para estos alumnos los materiales de práctica y refuerzo que se consideren más indicados en cada caso. Asimismo podrán diseñarse tareas específicas para este alumnado, graduando el nivel de dificultad de acuerdo con sus necesidades y progreso.

Uso de gramáticas con ejercicios específicas para alumno/as que comparten una misma lengua materna.

7. FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA

Lo/as alumno/as podrán participar en las actividades culturales programadas y gestionadas por la mediateca de la escuela. Estas actividades pueden incluir:

- Talleres de aprender a aprender, cuya finalidad es potenciar la autonomía del estudiante.
- Grupos de debate o de tertulia literaria tutorizados por un/una profesor/a, enfocados a promover la lectura y la habilidad de mediación.
- Competiciones multilingüísticas, con el objetivo de fomentar la vertiente lúdica del aprendizaje de idiomas.

Lecturas

Además de las tareas y actividades de comprensión lectora que se realicen en el aula, el profesorado prestará una gran atención al fomento de la lectura extensa, haciendo consciente al alumnado de su importancia para el aprendizaje de la lengua. Para ello, en cada curso **se recomendará la lectura de libros** (graduados, adaptados, no adaptados, etc.) de distintos géneros y según el nivel, gustos, intereses del grupo, contenidos tratados, etc.

El profesorado trabajará los textos mediante diferentes actividades: tests de comprensión, tareas escritas, presentaciones orales, debates y tertulias literarias, charlas-coloquios con escritore/as, realización de vídeos, *booktrailers*, carteles, escenificaciones, etc.

Por otro lado, se fomentará el uso de la biblioteca de la EOI, dando a conocer sus fondos y las nuevas adquisiciones y haciendo una visita guiada a la misma a lo/as nuevo/as alumno/as. Asimismo, se recomendará y explicará a todos el alumnado el uso de la red de bibliotecas públicas para que se familiaricen con su funcionamiento.

Por último, el Departamento, como es habitual, participará en las actividades organizadas por la Vicedirección del centro para conmemorar el Día del Libro, como un medio efectivo para incentivar el interés por la lectura. También podrán realizarse actividades de aula para conmemorar dicha fecha u otras relacionadas con el fomento lector en el aprendizaje del idiomas.

8. UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El Departamento de Español utiliza con regularidad las TIC, aprovechando las dotaciones informáticas con que cuentan nuestras aulas. Así, se realizarán actividades, especialmente de comprensión auditiva y audiovisual, utilizando los materiales colgados en la red. Por otro lado, se utilizarán, como apoyo para la explicación y la práctica en el aula, diversos materiales digitales y DVD (páginas webs, vídeos, los CD interactivos, etc.). Además, se fomentarán las TIC, introduciendo dentro de las tipologías de la programación las nuevas clases de textos nacidas como consecuencia del desarrollo tecnológico: desde los correos electrónicos hasta los *blogs*.

En concreto, las herramientas que viene utilizando el Departamento de Español desde hace algunos cursos es la utilización de *blogs* o plataformas educativas como AULES donde los alumnos y alumnas pueden participar, fomentando de este modo el contacto e interacción entre ellos, así como la autonomía en el aprendizaje. Los objetivos de dichas herramientas educativas son los siguientes:

- Facilitar información al alumnado sobre objetivos, contenidos y actividades realizadas en el aula, permitiéndoles un contacto fluido con el profesorado y compañeros
- Informar a los alumnos y alumnas sobre cualquier tema de su interés: actividades extraescolares que se realicen, información de la Escuela, cuestiones de actualidad, etc.

- Cohesionar al alumnado, a los grupos-clase y, en general, a todo el alumnado de español, favoreciendo un ambiente empático y participativo, para facilitar la interacción y socialización.

- Crear un espacio para la práctica de las destrezas escritas, en un contexto claramente comunicativo, con una finalidad y unos destinatarios reales.

- Potenciar el conocimiento de la cultura y sociedad española, dando a conocer temas de interés para el alumnado: literarios, cinematográficos, sociales, etc.

A los que este año se añade la importante función de **adelantar, completar y reforzar** los contenidos trabajados en las clases presenciales que se imparten siguiendo el modelo de organización lectiva 1.

El profesorado del Departamento utiliza también de modo habitual el correo electrónico, que permite una comunicación rápida e intuitiva dentro del grupo clase. En estos cursos virtuales, lo/as profesore/as van colgando la información sobre cada curso, el material utilizado, los resúmenes gramaticales, etc., así como otros recursos útiles para el alumnado, organizados sistemáticamente. Tras cada clase, el profesorado comunica las tareas que deben realizarse para el próximo día, lo que permite seguir la marcha de la clase en cualquier momento y favorece el autoaprendizaje y la autoevaluación del alumnado, que es consciente de lo que va aprendiendo clase a clase.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Como recurso didáctico de base, se cuenta con los manuales establecidos para cada nivel, que son los siguientes:

- **1A2 Aula internacional PLUS 1 Nueva edición**, editorial Difusión. Tanto para grupos alternos como intensivos.
- **2A2 Aula internacional PLUS 2 Nueva edición**, editorial Difusión. Tanto para grupos alternos como intensivos.
- **B1 Nos vemos 3 Hoy. Nueva edición**, Libro del alumno y cuaderno de ejercicios, editorial Difusión.
- **B2 Nos vemos Hoy 4**, libro del alumnos y cuaderno de ejercicios, editorial Difusión.
- **C1 Vitamina C1**, libro del alumnos y cuaderno de ejercicios, editorial SGEL.

- C2 C2 (editorial Difusión).

MATERIAL COMPLEMENTARIO

- **Aprende Gramática y Vocabulario 1 (A1)**, Editorial SGEL
- **Aprende Gramática y Vocabulario 2 (A2)**, Editorial SGEL
- **Aprende Gramática y Vocabulario 3 (B1)**, Editorial SGEL
- **Gramática básica del estudiante de español A1-B2 (B2)**, Editorial Difusión

Asimismo se contará con los diccionarios monolingües, bilingües, combinatorios, de sinónimos, etc. que se usan de modo habitual en las aulas y con cualquier otro recurso (gramáticas, libros de consulta, audios, etc.) que la práctica docente revele como necesarios en cualquier clase o nivel.

10. PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

Las Pruebas de Certificación son exámenes mediante los cuales se pueden obtener los títulos oficiales que otorgan las EEOOII. Hay dos convocatorias en la Comunidad Valenciana, la primera tiene lugar a finales de mayo y a lo largo del mes de junio. En la segunda tiene lugar durante el mes de septiembre y lo/as alumno/as se evalúan solo de las destrezas no aptas en junio. La matrícula para estos exámenes suele abrirse a principios de febrero durante dos o tres semanas.

El alumnado matriculado en **B1, B2, C1 y C2** deberá superar dicha prueba de certificación para obtener el certificado de ese nivel y promocionar, en su caso, al siguiente nivel. Para poder participar en la prueba de certificación deberá formalizar, en las fechas y forma que se anunciarán, la inscripción en la prueba. Dispondrá de dos convocatorias, una en mayo/junio y otra en septiembre. En la convocatoria extraordinaria de septiembre, el alumnado se examinará solo de las destrezas no superadas en la prueba de junio.

La prueba de certificación consta de 5 partes, correspondientes a **las 5 destrezas** (comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de

textos escritos, producción y coproducción de textos orales y mediación). Será necesario **superar cada una de las cinco destrezas** con una **puntuación mínima del 50%**. Para **superar** la prueba de **certificación** será necesario obtener una **puntuación mínima correspondiente al 65%** de la puntuación **total de toda la prueba**. En la convocatoria extraordinaria el alumnado se examinará solo de las destrezas no superadas en la prueba ordinaria, será su elección si se presenta a las destrezas con entre 5 y 6,4 para mejorar su nota media, en este último caso la nota será la que saque en esta última convocatoria, no se le guardará la nota de la convocatoria ordinaria.

11. PRUEBAS DE LOS CURSOS QUE NO LLEVAN A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

El alumnado matriculado **en los cursos no conducentes a PUC y el alumnado de 2A2** dispondrá de **dos convocatorias**, una en mayo y otra en junio. **La evaluación ordinaria** de los cursos no conducentes a la prueba de certificación y **del nivel Básico A2**, se realizarán del **22 al 31 de mayo de 2024**. Las pruebas correspondientes a **la evaluación extraordinaria** de todos los cursos no conducentes a certificación y la convocatoria extraordinaria de la prueba del nivel Básico A2 se realizarán **entre los días 24 y 28 de junio de 2024**. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado se examinará solo de las actividades de lengua no superadas en mayo.

En los **cursos intensivos** del primer cuatrimestre, la primera convocatoria se realizará en el mes de enero y la segunda, en el mes de mayo.

El alumnado de 2A2 que haya superado el curso a través de la evaluación continua o la prueba final establecida por el departamento didáctico correspondiente **promocionará al primer curso del nivel Intermedio B1**. La superación de este nivel le dará derecho a la obtención del **certificado de nivel Básico A2**. Para obtener la calificación final de «apto» y promocionar al curso siguiente, hay que superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de **puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65 %**. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado «no apto» en la convocatoria ordinaria podrá presentarse, en la convocatoria extraordinaria, únicamente a las actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65 %. En el supuesto de que, en la convocatoria extraordinaria, el alumno o alumna no se haya presentado a una actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50 % e inferior al 65 %, se le guardará la nota de estas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado». En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global con el resultado de la convocatoria extraordinaria de estas actividades.

El alumnado matriculado en los **cursos no conducentes a PUC** podrá **promocionar** al nivel siguiente a través de la **evaluación continua o la superación de la prueba** que establezca cada **departamento didáctico** con una **puntuación mínima de un 50% en cada actividad de lengua y un porcentaje de puntuación total de un 60%**. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado «no apto» en la convocatoria ordinaria podrá presentarse, en la convocatoria extraordinaria, únicamente a las actividades de lengua en las que haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 60 %. En el supuesto de que, en la convocatoria extraordinaria, el alumno o alumna no se haya presentado a una actividad de lengua en la que en la convocatoria ordinaria haya obtenido un porcentaje de puntuación igual o superior al 50 % e inferior al 60 %, se le guardará la nota de estas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de «no presentado». En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global con el resultado de la convocatoria extraordinaria de estas actividades.

12. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los cursos formativos son talleres prácticos de 60 horas anuales (2 horas lectivas semanales) que tendrán lugar desde finales de octubre hasta mayo, donde se trabajan varias destrezas lingüísticas, temáticas culturales, etc.

Para el presente curso lectivo, el departamento de español ha ofertado los siguientes cursos formativos:

→**Curso de Iniciación de Español: desarrolla tus habilidades comunicativas.** Este curso presencial está diseñado para estudiantes que deseen iniciarse en el idioma o mejorar su capacidad para comunicarse de manera efectiva en español. A través de actividades prácticas y dinámicas, los estudiantes adquirirán las habilidades y la confianza necesarias para participar en conversaciones cotidianas en diferentes situaciones.

→**Curso de Práctica de la Expresión Oral. Nivel A2.** Este curso presencial está dirigido a alumnos de nivel básico A2 que tienen dificultades para expresarse e interactuar en español.

→**Práctica de la expresión escrita. Nivel B2.** Este curso presencial está diseñado para estudiantes que deseen desarrollar y mejorar la destreza escrita en español. A través de actividades prácticas y dinámicas se adquirirán las habilidades y la confianza necesarias para expresarse por escrito en diferentes situaciones.

→**Refuerzo gramatical de nivel superior (C1).** Este curso presencial tendrá como objetivo el refuerzo de algunos de los temas gramaticales más problemáticos de C1 (uso del artículo, indicativo y subjuntivo, preposiciones *por* y *para*, tiempos de pasado, relativos, *ser* y *estar*, usos de *se...*, combinando ejercicios con exposiciones teóricas cognitivas.

Los cursos formativos tienen unos **requisitos académicos** de obligatorio cumplimiento, descritos en la oferta de cursos. Por tanto, lo/as alumno/as interesado/as deben comprobar que reúnen dichos requisitos antes de matricularse. Así mismo, los cursos formativos se ofertan tanto para los/as alumno/as matriculados en los cursos regulares, como para alumno/as libres (siempre que cumplan los requisitos del curso formativo en cuestión).

Informaciones generales:

- El número máximo de alumno/as por grupo es de 16 para grupos de destrezas orales y 20 para el resto de cursos.
- Al final del curso se expedirá un certificado de aprovechamiento del curso.

13. PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

El equipo directivo en colaboración con el coordinador de formación y la coordinadora TIC presenta la oferta de acciones formativas del profesorado para el curso 2023-2024. Como viene siendo habitual, se trata de una oferta exclusiva para el profesorado de la EOI y se desarrollará en las instalaciones de la escuela durante los viernes no lectivos. Este año los cursos ofertados son:

1. Uso de Excel para Profesorado de la EOI.
2. Taller de improvisación para el aula de idiomas.
3. La enseñanza de la pronunciación y la entonación en el aula de ELE.
4. Iniciación a la pedagogía teatral para el profesorado de francés.
5. Aplicación de la gramática cognitiva a la enseñanza-aprendizaje del valenciano.
6. Curso de destrezas orales para el aula de inglés.
7. Cómo enseñar y aprender idiomas en entornos en línea e híbridos.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El profesorado propondrá la organización de las actividades culturales que se consideren oportunas, tales como participación en concursos literarios, asistencia en grupo a funciones teatrales, visitas a museos, organización de exposiciones propias, así como visitas guiadas y/o visitas a monumentos o lugares de interés, jornadas gastronómicas, recitales de poesía, conciertos musicales, presentaciones de libros, charlas, coloquios sobre temas de actualidad con ponentes invitados que asistan a la EOI o que se organicen fuera del aula, excursiones, encuentros, etc.

15. PLAN DE MEJORA DEL PROFESORADO

El profesorado del departamento, participará en el plan de formación que se desarrolla en el centro, así como en cualquier otra actividad formativa organizada por otras entidades (universidades, CEFIRE, etc.) que se considere necesaria y útil.

En el claustro de inicio de curso la coordinadora de formación de la EOI presentó la propuesta de **Plan de Anual de Formación 2023/24** (PAF), según se detalla en el punto 13.

16. PLAN DIGITAL DEL CENTRO

Actualmente la EOI València-Saïdia está poniendo en marcha su Plan Digital de Centro.